

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. DIECI^{NA}UEVE****Sesión:****Fecha:** 4 de junio de 1985**SUMARIO:**

- | | | |
|----------|-----|---|
| CAPITULO | I | Instalación de la Sesión |
| CAPITULO | II | Lectura del Orden del Día: "Segundo Debate del Proyecto de Ley en favor de Vivienda Popular (continuación). Primer debate del Proyecto de Reformas -- Constitucionales. |
| CAPITULO | III | Nombramiento de los vocales del Tribunal Supremo - Electoral. |
| CAPITULO | IV | Clausura de la sesión |

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIECINUEVE

Sesión:

Fecha: 4 de junio de 1985

INDICE:

	Página
CAPITULO I Instalación de la sesión.....	2
CAPITULO II Lectura del Orden del Día.- Segundo Proyecto de Ley en favor de la Vivienda Popular.- Primer debate del Proyecto de -- Reformas Constitucionales.....	2
Debate sobre el cambio del Orden del Día.	2
<u>INTERVENCIONES:</u>	
EL H. PONCE LUQUE.....	4
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA.....	4
EL H. CASTRO PATIÑO.....	4
EL H. QUEVEDO TORO.....	6-7-8.
EL H. ROSEPO CISNEROS.....	6-7-10-11-12-13.
EL H. PONCE GANGOTENA.....	8
EL H. RODRIGUEZ VICENS.....	8-9-10.
EL H. CHAVES GUERRERO.....	10-11.
EL H. FONSECA GARZON.....	13-14-15.
EL H. BONILLA OLEAS.....	15-16-17-18.
EL H. ALVAREZ FIALLO.....	18-19-20.
EL H. CARTWRIGHT.....	18-19.
CAPITULO IIII Nombramiento de los vocales del Tribunal-Supremo Electoral.	
<u>INTERVENCIONES:</u>	
EL H. QUEVEDO TORO.....	21



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIECINUEVE

Sesión:

Fecha: 4 de junio de 1985

INDICE:

INTERVENCIONES (Continuación).

EL H. VALLEJO ARCOS.....	25-26.
EL H. BUSTAMANTE VFRA.....	25
EL H. GUILLEN MURILLO.....	26
EL H. ROSERO CISNEROS.....	26-27-30-60-61-62
EL H. PEREZ VERGARA.....	27-28-29-30
EL H. LARREA MARTINEZ.....	30-31-32
EL H. OCAÑA GAVILANEZ.....	32-33-60
EL H. GARCIA GARCIA.....	33-34
EL H. RODRIGUEZ VICENS.....	34-35
EL H. BUCARAM ZACCIDA.....	35-38
EL H. ALVAREZ FIALLO.....	36
EL H. BONILLA OLEAS.....	36-37
EL H. BUCARAM ORTIZ.....	37-38
EL H. CASTRO PATIÑO.....	38-39
EL H. CERVANTES SILVA.....	39
EL H. CORDOVA GAYBOR.....	39-40
EL H. ESPINEL JARAMILLO.....	41
EL H. FERAUD BLUM.....	41-42
EL H. FONSECA GARZON.....	42-43-44
EL H. NAULA YUPANQUI.....	45
EL H. ORTIZ RIVADENEIRA.....	46
EL H. PAZMIÑO YANEZ.....	46-47
EL H. PEREZ VERGARA.....	47-48-49



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIECINUEVE

Sesión: VESPERTINA

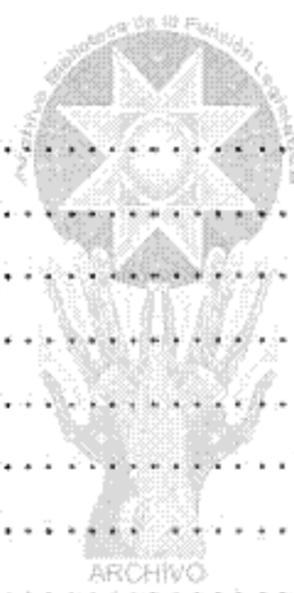
Fecha: 4 de junio de 1985

INDICE:

INTERVENCIONES (Continuación).

EL H. POZO GONZALEZ.....	49-50-51
EL H. SANTILLAN OLEAS	51
EL H. SAQUISELA TOLEDO	52-53
EL H. SUAREZ MIFLES	53-54-55
EL H. VALDOSPINOS PUBIO	55-56
EL H. ZAPATIER ARIAS	57-58
EL H. CARPIO CORDERO	58-59-60
EL H. RUIZ ALBAN	63-64

CAPITULO	IV	Clausura de la Sesión	64
----------	----	-----------------------	----



En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del ingeniero RAUL BACA CARBO, se instala la sesión veintipertina del Congreso Extraordinario siendo las 17h00.-----

En la Secretaría actúa el señor Secretario Titular doctor FRANCISCO -- GARCES JARAMILLO. Actúan los siguientes HH. diputados:

ALVAREZ FIALLO EFRAIN	LEVUYER ARTIEDA RICHELIEU
ANDRADE FAJARDO WALTER	LLERENA OLVERA OSCAR
ATIAGA BUSTILLO GALO	MAYON JURADO RAFAEL
AVILA GAVILANEZ CARLOS	MEJIA VILLA FLORIFE
BONILLA OLEAS EDELBERTO	MEJIA VILLA FRANCISCO
BUCARAM ORTIZ ELSA	MOLINA MONTALVO EDGAR
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	NAULA YUPANQUI MANUEL
BUSTAMANTE VERA SIMON	OCAÑA GAVILANEZ JUAN
CACERES ARROBA ANIBAL	ORTIZ STEFANUTO NELSON
CALVAS PRECIADO LORENZO	ORTIZ RIVADENEIRA EFRAIN
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	PALACIOS MONSALVE LUIS
CARPIO CORDERO ENRIQUE	PAZMIÑO YANEZ CIRO
CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL	PEREZ VERGARA FAUSTO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	PLAZA ARAY CARLOS LUIS
CASTRO PATIÑO IVAN	PONCE GANGOTENA CAMILO
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	PONCE LUQUE ENRIQUE
CERVANTES SILVA LUIS	POVEDA VARGAS BAYARDO
CEVALLOS VEGA RUBEN	POZO GONZALEZ JACINTO
COBO BARONA MARIO	QUEVEDO TORO MARCELO
CORDOBA GAYBOR VICTOR HUGO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
CHAVES GUERRERO CARLOS	RIVAS VALLE JOSE
CHERREZ ALVARADO VICENTE	RIVERA RIVERA VICENTE
DAVILA COBOS CESAR	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
DUNN BARREIRO ROBERTO	ROSERO CISNEROS LENIN
ESPINEL JARAMILLO JOSE	RUIZ ALBAN GABRIEL
FELIX LOPEZ MANUEL	SANTILLAN OLEAS EDGAR
FERAUD BLUM CARLOS	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
FONSECA GARZON EDISON	SERRANO GALARZA ALEJANDRO
GARCIA GARCIA LORGIO	SUAREZ MIELES FIDEL
GUILLEN MURILLO HUMBERTO	TORRES GUZMAN ELOY
HERRERA VILLACIS FREDDY	VALDOSPINOS RUBIO JORGE
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA	VALLEJO ARCOS ANDRES
LALAMA NIETO JOAQUIN	VALLEJO LOPEZ CARLOS



LARRA MARTINEZ FERNANDO

ZAVALA BAQUERIZO JORGE

ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO

ZAPATIER ARIAS GUILLERMO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvanse tomar asiento y a Secretaría constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están en la Sala cincuenta legisladores.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Están en la Sala cincuenta legisladores existe el quórum reglamentario se instala la sesión. Señor Secretario leer el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Segundo Debate del Proyecto de Ley en favor de Vivienda Popular. (continuación) y Primer Debate del Proyecto de Reformas constitucionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Licencias, señor Secretario. Sólo las que fueron aprobadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. No hay nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura al Artículo primero, cuya reconsideración. Sobre el Orden del Día, Diputado Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Acaba de leerse el Orden del Día, señor Presidente, y preocupa al grupo de diputados del Frente Radical Alfarista, el hecho de que a pesar de que se han presentado una serie de problemas por falta de las designaciones que constitucionalmente tiene que hacer el Congreso y que consta en la agenda de la convocatoria, se han presentado problemas por esta razón me permito pedir, al señor Presidente con todo el comedimiento que procedamos a alterar el Orden del Día, al tenor de lo dispuesto en los Artículos cincuenta y uno y ochenta y ocho del Reglamento, que ruego a su señoría se digne disponer sean leídos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura a los artículos que han sido solicitados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. 51.- "Las sesiones comenzarán con la lectura del Orden del Día, el que no podrá alterarse ni interrumpirse al menos que así lo resolviere la Sala por votación simple de la mayoría absoluta de los asistentes".- Artículo 88.- "Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden del Día, sólo podrá ser suspendido o retirado a petición del Legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión. El Orden del Día, podrá ser alterado a pedido de cualquier Legislador por resolución de la mayo-

ría absoluta de los concurrentes".-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Con las disposiciones leídas, puede cualquier --
Diputado solicitar la alteración o el cambio del Orden del Día; por eso--
me permito concretarme, para pedir que en esta sesión alterándose el Or--
den del Día, de acuerdo con las disposiciones ya indicadas se proceda a--
tratar como primer asunto el nombramiento de los vocales del Tribunal Su--
premo Electoral. Tienen que ser los vocales principales en esta sesión.--
Y en segundo lugar, el nombramiento de Superintendente de Bancos. La Su--
perintendencia no puede estar más tiempo sin su titular; en tercer lugar
se procedería al nombramiento de Procurador General de la Nación; en ---
cuarto lugar, debe ir el Primer Debate del Proyecto de Reformas Constitu--
cionales, que consta como primer número en el Orden del Día que nos aca--
ba de leer; y, en quinto lugar iría el Segundo Debate de Ley en favor de
la Vivienda Popular. De acuerdo con las disposiciones reglamentarias agra--
decere a usted, señor Presidente, se digne disponer que se tome la vota--
ción simple para ver si es o no acogida mi petición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un planteamiento concreto, que ruego a Secreta--
ría que se sirva hacer dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. La petición del Diputado Galo
Atiaga es de que el Primer Punto del Orden del Día consiste en la desiq--
nación de Superintendente de Bancos, el Segundo Punto del Orden del Día--
la designación de los miembros. Sí, señor Presidente. El primer punto --
que sea la designación de los Vocales del Tribunal Supremo Electoral; el
segundo la designación de Superintendente de Bancos, la tercera la desiq--
nación de Procurador General y a continuación los puntos que constaban -
en el Orden del Día repartido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La moción está aprobada, sírvase leerla nuevamente,
señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, la moción del Diputado Atiaga,
es que el Orden del Día conste de los siguientes puntos: Nombramiento de
los vocales del Tribunal Supremo Electoral. Segundo nombramiento del Su--
perintendente de Bancos. Tercero, nombramiento del Procurador General de
la Nación. Cuarto, Primer Debate del Proyecto de Reformas Constituciona--
les; y, Quinto Segundo Debate de la Ley en favor de la Vivienda Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese es el planteamiento que en este instante ha si--
do puesto en consideración de la Sala. Ese planteamiento va a ser votado.
Señor Secretario, antes de la votación, sírvase verificar el quórum.----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la Sala cuarenta
Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo en la Sala, cuarenta legisladores, existe el quórum reglamentario y va a ser votado la moción que ha sido presentada. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el cambio del Orden del Día, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, treinta y siete votos a favor de cuarenta legisladores presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Treinta y siete a favor. Ha sido aprobado el cambio del Orden del Día. Habiendo sido aprobado el cambio del Orden del Día, el Orden del Día y su nuevo primer punto. Sírvase leerlo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Nombramiento de vocales del Tribunal....."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor Secretario, Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, habiendo sido acordado el cambio del Orden del Día, yo planteo la reconsideración del mismo en esta misma sesión de acuerdo con el Artículo ochenta y cinco, inciso segundo del Reglamento de la Cámara, que se vote en esta misma sesión, la reconsideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está planteada la reconsideración a la votación por el Diputado Ponce. De conformidad con los reglamentos, tiene la palabra el Diputado Ponce Luque para sustentar el pedido de reconsideración.-----

EL H. PONCE LUQUE: Solamente pido, señor Presidente, la reconsideración del cambio del Orden del Día, en esta misma sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está planteada la reconsideración. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la reconsideración que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Un voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La reconsideración ha sido negada y por tanto el Orden del Día, proceda tal como ha sido votado. Punto de orden, Diputado Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, para efectos de la contabilización del quórum, rogaría se tome en cuenta a todos los diputados que se encuentran de pie en la parte posterior de esta Sala y que están dentro del Salón de sesiones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia vuelve a rogar a los señores legisladores tomar asiento para que constate el quórum reglamentario. Solamente podemos constar el quórum reglamentario en función de las personas en sus curules. Diputado Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: Señor Presidente, señores legisladores, ha sido un Diputado del Frente Radical Alfarista, el doctor Galo Atiaga Bustillos, -

quién en acatamiento de resoluciones emanadas de la Directiva Nacional -- del Partido y acordadas igualmente por el Bloque Parlamentario del FRA ha planteado en esta sesión, el cambio del Orden del Día, el cual ha sido aprobado por una abrumadora mayoría de los legisladores aquí presentes. -- No quisiera dejar pasar la oportunidad, señor Presidente, y señores legisladores, de establecer muy brevemente los motivos fundamentales por los que nuestro partido ha planteado el cambio del Orden del Día. Estos motivos, señor Presidente, se remontan a reiteradas y continuas peticiones que indistintamente los legisladores del FRA y de otros sectores políticos del Parlamento ecuatoriano han hecho en este Congreso, para pedirle que simplemente, para pedirle que el Parlamento ecuatoriano en función de los grandes intereses del País, y no de los minúsculos y sectarios intereses de grupo, proceda a la designación de los funcionarios -- que corresponde designar por parte del Parlamento y de conformidad con la Constitución que proceda también a la integración de los Tribunales -- que aún a diez meses de haberse iniciado este Congreso y su período de sesiones, por equivocadas estrategias de quienes constituyen lamentablemente mal dirigidos la mayoría de este Congreso, no han sido puestos oportunamente en el Orden del Día. Nosotros hemos dicho hoy, señor Presidente, al País y lo ratificamos en un manifiesto público en los próximos días, que es necesario darle a este Congreso una nueva tónica; que es necesario darle un nuevo rumbo al Parlamento ecuatoriano, para que cumpla con las funciones específicas que por Ley le corresponden y no sólo por ley, sino lo que es más importante, funciones que de acuerdo con los intereses de la Patria y los intereses de la política ecuatoriana le corresponde cumplir al Congreso Nacional, hemos dicho que es necesario rescatar la imagen del Parlamento ecuatoriano, que es necesario darle un nuevo rumbo al Congreso Nacional y ahora estamos haciendo acto de presencia para decirles que estamos dispuestos a que ese nuevo rumbo por el bien del País comience a la brevedad posible; al mismo tiempo, señor Presidente, que formulamos un cordial llamado a todos los sectores políticos a quienes han permanecido en esta Sala a quienes han abandonado el recinto Parlamentario para que depongamos actitudes sectarias y revanchistas y pensemos por sobre todas las cosas en la patria ecuatoriana y pensemos en que ya es tiempo de que este Congreso legisle en forma eficaz y en forma oportuna y que todas aquellas reiteradas peticiones de fiscalización se pueden llevar a efecto en bien de la moralización pública y en bien del interés del cumplimiento de las funciones del Parlamento ecuatoriano. Ello es el motivo que nos anima a nosotros señor Presidente, a --

hacer este planteamiento. No escondemos la mano, lo hacemos a través de la propuesta del Diputado del FRA, Galo Atiaga y lo ratificamos como una propuesta seria ante el País, que ya de una vez por todas debe exigirle al Congreso y a sus parlamentarios un nuevo rumbo en beneficio del pueblo que es el único que merece ser servido y no los intereses sectarios o personales de cualquiera de quienes integramos el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, señores legisladores. En primer lugar, señor Presidente, en vista de que el Congreso ha aprobado el cambio del Orden del Día, yo quiero presentar al doctor Patricio del Pozo como candidato de Concentración de Fuerzas Populares, un partido respetable, un partido que tiene nueve diputados en este Congreso, para que el doctor Patricio del Pozo sea el que nos represente en el Tribunal Supremo Electoral. Señor Presidente, yo quiero....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Quevedo, El Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, para el pueblo ecuatoriano --- realmente ha constituido una tremenda sorpresa saber quienes estando -- con la actitud progresista que se decía....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No puedo saber, que es lo que va a decir como punto de orden. Diputado Rosero, sírvase concretar el punto de orden.-----

EL H. ROSERO CISNEROS:anteriormente, señor Presidente. Ahora comienza a hablar de una dignidad del Parlamento, sabiendo que fueron parlamentarios desde el diez de Agosto y no tuvieron esa dignidad que ahora pretender manifestar a la faz del País, señor Presidente, no puede dar.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cúal es el punto de orden, Diputado Rosero?-----

EL H. ROSERO CISNEROS: A eso, voy señor Presidente; a manifestar mi punto de orden. Desde cuando acá ustedes señores se les obliga, cúal es mi punto. Yo voy a eso. Tendrán que esperar. En todo caso, señor Presidente, está manifestando que es hora de que el pueblo ecuatoriano conozca las actitudes por demás belicosas, traficantes de intereses que se han dado dentro de este Parlamento, para hablar ahora de una dignidad que nunca lo han tenido. Yo creo que es el momento, señor Presidente, y que por dignidad de la democracia sepamos tener una moral política, aquella que no han tenido durante muchos meses dentro del Parlamento ecuatoriano. Yo creo que la democracia ecuatoriana debe enrumbarse por aspectos positivos, no en base de la oferta, no en base del chantaje, no en base

de la dádiva hablar de una mayoría que virtualmente no es mayoría. Lo importante es que nosotros maduremos la democracia, señor Presidente y si vamos a entrar a tratar un aspecto que....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rosero, le ruego concretar el punto de orden. Usted pidió la palabra para hablar en forma libre sobre cualquier tema; pero le ruego que concrete el punto de orden.-----

EL H. ROSERO CISNEROS. Señor Presidente, mi punto de orden va encaminado a denunciar al País la inmoralidad política de ciertos elementos que están aquí en el Parlamento ecuatoriano, así como también a manifestarle a usted, que será necesario de que escuche el pronunciamiento de todos los compañeros diputados en cuanto se refiere a una nominación que se pretende realizar esta tarde. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Diputado Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Gracias, señor Presidente. Allá en agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, yo me permití manifestar en este Congreso, lo que pensaba en relación a la Constitución del Bloque Progresista, un partido respetable como el suyo, señor Presidente, Izquierda Democrática, trajo a este Congreso, veinte y tres diputados y tuvo, señor Presidente, con el objeto de lograr una mayoría que asociarse con el socialismo que aportó un voto; la Democracia Popular que aportó tres votos; el Partido Demócrata que aportó dos votos; el PRE, tres votos; el FADI, dos; y, el MPD tres, y yo les dije aquí, señor Presidente, que ustedes durante todo el período iban a sufrir desafortunadamente de este mal, de la suma y la resta. Desafortunadamente treinta y siete votos que tenían una mayoría pequeña, pero estaba supeditada, señor Presidente, a lo que los votos del MPD diga. El día en que el MPD diga yo no voto a favor de la Izquierda Democrática, eran treinta y cuatro votos, señor Presidente, y ustedes no tenían la mayoría, y esto es justamente lo que ha pasado -- señor Presidente. El MPD, **ha sacado y ha logrado posiciones que jamás -- las ha logrado en este País ni las logrará en este País, en base a esa mayoría, señor Presidente; y ahora, usted y todos los señores legisladores sabían que la pretensión del MPD era justamente la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral. Eso fue lo que quisieron y si ustedes no le daban eso, pues tampoco tenían la mayoría; pues, señor Presidente, usted sabe cuál es la forma de pensar del que habla; usted sabe cuál es la forma de pensar de Concentración de Fuerzas Populares; nosotros jamás, jamás señor Presidente, estaremos apoyando una tesis del Movimiento Popular Democrático, y eso es justamente lo que estamos haciendo hoy tarde, no permitiremos por nada del mundo, señor Presidente, y el que habla por nada --**

del mundo, que el Movimiento Popular Democrático llegue a la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral. De esta manera quiero dejar muy claro, - quiero dejar completamente definido la posición de Concentración de Fuerzas Populares; nosotros somos totalmente anticomunistas; y nosotros, señor Presidente, lucharemos hasta el último para que ese partido jamás -- logre posiciones como las que las ha pretendido en este y las ha logrado a costa del sacrificio de su partido, señor Presidente, que repito es un partido respetable. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, yo quisiera saber si ya hemos entrado en la votación....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputado Ponce, ustedes han pedido la palabra antes de que entremos al primer Punto del Orden del Día, yo no he -- señalado todavía el primer Punto del Orden del Día, ustedes han pedido -- la palabra y están interviniendo y hay una lista de inscritos.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, en brevísimas palabras. El cambio del Orden del Día, que hoy día se ha realizado, es absolutamente legal. Su procedimiento está previsto en los reglamentos. El procedimiento que estamos siguiendo está ajustado estrictamente a la Constitución y a las leyes y la razón por la cual el Partido Social Cristiano ha promovido también este cambio del Orden del Día, se debe a que el pueblo ecuatoriano eligió un Presidente de la República con todas las atribuciones que le da la Constitución Política del Estado, es necesario que el Poder Ejecutivo tenga un Superintendente de Bancos, tenga un Procurador de la Nación, tenga los vocales en el Tribunal Supremo Electoral. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Antonio Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Gracias, señor Presidente. El diez de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro el País pudo constatar, señor Presidente, que en el Congreso Nacional se había conformado legítimamente una -- mayoría legislativa. Nada puede decirse sobre la ilegitimidad de esa mayoría. Democráticamente varios partidos que actúan en la política ecuatoriana conscientes de cuales son sus responsabilidades, asumieron plenamente su papel y formaron el Bloque Progresista. Cualquier ataque contra ese bloque no tiene más que intenciones políticas, pero nadie absolutamente nadie puede dudar de la legitimidad de su integración. Y cómo se -- logró, la integración del Bloque Progresista? A través de mucho esfuerzo porque enseguida surgieron los esfuerzos del Ejecutivo para impedir que ese Bloque mayoritario sea formado. Y a pesar de sus errores, a pesar de

de su irrica mayoría, ese Bloque Progresista se ha mantenido firme y leal a la convicción y a los principios declarados hasta el momento que la traición, óigase bien, la traición lo ha desmoronado. No son principios de carácter doctrinario, no son las grandes aspiraciones que supuestamente defienden para nuestro pueblo, lo que ha permitido el desmoronamiento del Bloque Progresista. Es la traición de aquellos que se han vendido -- por un plato de lenteja, señor Presidente, o por una Universidad ilegalmente formada y ya en funcionamiento en la Provincia de El Oro. Por eso se venden, señor Presidente, los traidores. No por defender principios. Pero al mismo tiempo, el País va a comenzar a darse cuenta de algo de cómo funciona una minoría y cómo funcionará otra mayoría. Porque esta mayoría, señor Presidente, que quiso trabajar por el pueblo ecuatoriano, que quiso legislar y fiscalizar, se vio obstruida permanentemente desde fuera del Congreso y desde el interior del Congreso. Desde fuera del Congreso por la Función Ejecutiva, utilizando todo su poder, el control de los medios de comunicación, la fuerza, la violencia, señor Presidente, del régimen constitucional, la violación de la Constitución. Estas fueron armas y no otras para impedir que esta mayoría funcione, para impedir que esta mayoría que formamos honesta y lealmente no pueda realizar su trabajo en función de los intereses mayoritarios. Y también dentro del Congreso Nacional. O ya nos olvidamos de aquellos diputados que salían apresurosos para impedir que el Congreso funcione por ausencia del quórum. O ya nos olvidamos, señor Presidente, de las barras de asalariados que ofendían y calumniaban a los diputados y que permanentemente eran también un instrumento de agresión. Ya nos hemos olvidado de las calumnias, de las ofensas, compañeros legisladores, de las permanentes obstrucciones para impedir que las elecciones sean realizadas. Recuerdo todavía algunas oportunidades, cuando estábamos realizando elecciones, que se acercaban, señor Presidente, a la Secretaría del Congreso para quitarle los papeles, para impedir que los legisladores votemos, para impedir el ejercicio mayoritario de una legítima mayoría legislativa. La memoria de algunos puede ser frágil, pero la memoria del pueblo ecuatoriano, señor Presidente, no es frágil y va consignando cada vez más firmemente la convicción profunda de dónde está la razón, de dónde está el derecho, y en la confrontación del comportamiento, señor Presidente, de las actitudes, el pueblo ecuatoriano tendrá un argumento adicional para señalar quiénes fueron los obstruccionistas y quiénes si quisieron trabajar por sus grandes intereses. ¡Qué fácil es hablar ahora! ¡Qué fácil resulta, señor Presidente, sostener que hay convergencia, que es la mayoría que se acaba de

formar, sino también una convergencia política? por qué la convergencia, cuando es formada por aquellos que no están con nosotros, es vergonzosa y criticable y por qué la convergencia que nosotros formamos si es honesta y si es plausible? Por el maniquismo político imperante, no por otra cosa. Esta mayoría se formó honestamente. Y no se formó, señores, con -- traidores. El baldeón debe encargarlo. Porque si se habla en contra de -- la mayoría legislativa del Bloque Progresista, con qué razón tendremos -- que hablar, señores, en contra de una mayoría también pírrica, también -- exigua, que ha sido integrada y supuestamente fortalecida por los traído -- res. Pero los que traicionan una vez, traicionan muchas veces. De tal -- manera, que hay que tener mucho cuidado. Señor Presidente: Nosotros con -- trastando con lo que observamos el Congreso y el País, asumiremos una ac -- titud de responsabilidad y seriedad. Estaremos aquí en el Congreso, en -- mayoría o en minoría. Y nosotros no utilizaremos ni la calumnia ni el ve -- jamiento ni la agresión, señor Presidente. Nosotros no lanzaremos gases -- lacrimógenos. Nosotros no iremos a patear la mesa del Secretario ni a -- quitarle violentamente, señor Presidente, los papeles para que no realice el contaje de los votos. Nosotros, daremos una demostración, señor Presi -- dente de que se puede ser mayoría o minoría dignamente. Y la dignidad, -- señores, será señalada por el País, porque nosotros la enarbolamos con -- nuestra bandera. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, compañeros legisladores: No hu -- biese querido intervenir como la voz del Movimiento Popular Democrático, -- sino más bien como un Legislador más de este Parlamento digno ecuatoriano; sin embargo, las afirmaciones vertidas por un Diputado anteriormente, ha -- determinado, señor Presidente, que desdoble mi participación hoy, hablan -- do primero como MPD, y luego, como Legislador del pueblo ecuatoriano. Y -- decía como Legislador del Movimiento Popular Democrático, porque consta a muchas personas, que quien vino antes a manifestar que este Parlamento se -- ha movido por la voluntad de tres diputados del MPD; que este Parlamento -- iba a designar al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, que lo vamos a designar, no necesariamente corresponde.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden. Diputado Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente: La mayoría de este Congreso había -- pedido que se realice el cambio del Orden del Día; el cambio del Orden del -- día ha sido realizado. Yo entiendo que el primer punto, que es el nombra -- miento de vocales principales al Tribunal Supremo Electoral, ha sido con -- sentido por usted y dado curso. Tan es así, que el Diputado Marcelo Que--

vedo, ha insinuado ya un nombre. Entonces yo le rogaría, señor Presidente, que empecemos a tomar votación sobre la elección de los señores miembros vocales del Tribunal Supremo Electoral. Ese es el Orden del Día.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador: Fue justamente miembros del sector de ustedes, los que pidieron el uso de la palabra, y se las otorgué antes de que se inicie el primer punto del Orden del Día, con igual derecho están interviniendo otros legisladores. Diputado Rosero, continúe.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente: No por mucho correr se llega muy pronto. Si son mayoría, esperen un rato; si esto es lo que va a triunfar en el proceso la idea de ustedes. Así que cálmense. Señor Presidente; Manifestaba, de que quien argumentaba sobre el MPD, varios aspectos negativos para él, porque dentro de la faz nacional elevan el criterio sobre la verdadera estructura de nuestro partido, fue quien inició invitaciones al Movimiento Popular Democrático, para que estemos independientes de todos, y de esta manera pueda participar con el Frente de Reconstrucción, como lo está haciendo. La historia es bien clara y es bien amplia, y pone de frente a quienes tienen las actitudes por demás oportunistas como siempre lo han tenido en todos sus actos. De tal manera que no tiene que espantar nos el que se pretenda echar sombra sobre un partido político, que lo único que ha demostrado en las calles y plazas, es dignidad, enfrentamiento claro y tesis totalmente positivas en beneficio del pueblo ecuatoriano. No hemos estado con engaños. No hemos estado con embustes, y no nos hemos prestado para que en base de un licor, se pretenda comprar la conciencia de un partido que es digno; no podemos hacer eso, porque esa no es nuestra mentalidad. Y precisamente, vamos a dar muestras de cómo se procede dentro del convivir democrático. Y decía, que el Movimiento Popular Democrático tiene que llegar a cualquier circunstancia de la vida institucional del País, porque no estamos nosotros llenos de elementos negativos, no estamos llenos de elementos que estén en contra de la ley ni demás por el estilo, para decir que el MPD, cómo va a llegar a altas dignidades. -- Si es el pueblo ecuatoriano, o acaso tienen temor de que el pueblo ecuatoriano llegue a una dignidad fruto de nuestra democracia. Estamos pensando de que es hora de que vayamos caminando fuerte, señor Presidente, respecto a la lucha de nuestro partido. Porque esta provocación realizada la tarde de hoy, cuando se pretende marginar al Movimiento Popular Democrático, no hace otra cosa, sino que abrimos el camino para estar seguros dentro de nuestras tesis políticas. Y desde esta Tribuna, hago una invitación a todos los empedecistas del País, para que demostramos en las calles, en las plazas, cuál es nuestra oposición. Y porque nosotros tenemos

la convicción de que vamos a llegar al Poder en mil novecientos ochenta y ocho. Esa convicción no nos va a quitar nadie, ni siquiera quien pretendió ofender con términos mal hilvanados, circunstancias que no se -- han dado dentro de la realidad. Y decía que, también mi intervención -- tiene que ser como Legislador. Porque, señor Presidente, tenemos que ha -- cer un recuento histórico, a más de lo que el Diputado Carrillo, perdón, el Diputado Rodríguez estuvo realizando. Se decía que se constituyó el -- Frente Parlamentario Progresista; desde luego, señor Presidente, porque es necesario dentro de la estructura democrática de un País, consolidar una oposición. Y mientras más podamos sumar elementos disconformes con -- la coíma, disconforme con el oportunismo, más estaremos fortaleciendo -- criterios sanos de lo que es una oposición rectamente canalizada. Y pre -- cisamente, para dar forma a esa oposición, procedimos a suscribir un -- convenio que establecía nueve puntos programáticos. Y a ese convenio -- del Frente Parlamentario Progresista, se unió un partido, el Frente Ra -- dical Alfarista, que decía que iba a estar en todos los aspectos que se -- pretenda realizar dentro del Bloque Parlamentario Progresista. Ahora, -- va a ser la oportunidad de demostrar cuál ha sido verdaderamente la ac -- tuación; hoy va a ser el momento de decir a la democracia, nuestra ac -- tuación, ha sido oportunista o nuestra actuación ha sido firme, de acuer -- do con nuestros ideales. Y precisamente, en base de ese documento que -- establecía puntos específicos, el Frente Parlamentario Progresista se -- unió. Y yo como Legislador, me uní fervorosamente, a un llamado de la democra -- cia, porque nuestra posición política, en cuanto se refiere a la oposi -- ción, tendrá que ser siempre clara y por demás manifiesta. Y dentro de -- esta trayectoria, hemos venido sumando actuaciones, actuaciones dignas -- positivas, en cuanto se refiere a la marcha de este Parlamento ecuatoria -- no; contrariando con otras, que como se decía, no es otra cosa que la -- agresión, en base del respaldo del Ejecutivo, con presencia del Ministe -- rio de Gobierno. Nosotros creemos que hemos cumplido, si es que hemos -- dejado de ser mayoría. No participo del criterio del Diputado que ante -- riormente me antecedió en la palabra, manifestando que nos hemos desmor -- nado. No, porque pienso que todavía debe existir una moral con una con -- ciencia política clara; todavía debe haber honestidad, no es cosa sino -- el reflejo del oportunismo al que hice relación anteriormente. El Movi -- miento Popular Democrático va a aunar todos los esfuerzos, compañeros di -- putados, para seguir adelante y demostrar, de que nosotros sí podemos ca -- nalizar aspectos claros y doctrinarios que permitan canalizar en mejores -- aspectos al Estado ecuatoriano. Creemos que es la hora de que se nos per

mita, ahora sí trabajar; que se nos permita presentar leyes que lleguen a los sectores populares, que no se produzca como aquella Ley de Salarios, en las cuales por más trabajo que dio el Parlamento ecuatoriano, un Ejecutivo prepotente lo archivó. ~~Ahora, que~~ posiblemente tengan una mayoría, vamos a ver el trabajo, vamos a ver las leyes, y estén seguros de que el Movimiento Popular Democrático, gestará en beneficio del pueblo ecuatoriano todas y cada una de las leyes que beneficien a estos sectores. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Fonseca.-----

EL H. FONSECA GARZON: Señor Presidente, señores legisladores: En verdad, circunstancias como estas, ya se estaban anunciando desde hace algún tiempo, no nos extraña; creo que debe haber ocurrido ya en agosto mismo del año pasado. La lógica de los acontecimientos llevaba a ello. En la historia de los congresos y en la historia política de los pueblos, lo más normal es que dentro del sistema capitalista, sean los que tienen los capitales y los que tienen el poder económico, los que dirijan todas las instancias del poder. Inicialmente, entonces debió haber ocurrido lo que hoy ocurrió. No es nada raro, señor Presidente y señores legisladores, que se haya repetido la historia de la cual somos testigos individual y colectivamente, los miembros del Bloque Progresista. No es raro entonces, y ahora hay que decirlo en hora buena, que de dos maneras, una meliflua y otra abierta y descarada, se estaba buscando constituir una mayoría, que hoy posiblemente ha cuajado. Dos o tres votos. Probablemente podían costar muchos más; pero se hacía ofrecimientos directos, que aquí han sido expuestos por muchos legisladores. Dicen que han ido cotizando cada vez más aquellos diputados, de acuerdo a lo que pasa el tiempo. En aquel tiempo, eran diez millones de sucres o canonjías; veinte millones de sucres, o canonjías, equivalentes siempre en dinero. Hoy, probablemente jugosas ganancias en una aduana, han hecho que un elemento del Bloque Progresista, trastrabille personalmente e históricamente y vaya a parar en el basurero de la historia. Se están alineando, obviamente mal. Se alinean en contra de la historia. Porque la historia camina en los pueblos hacia la izquierda. El mundo entero ha visto que en cincuenta años, los viejos privilegios de los grandes terratenientes y de los capitalistas se desmoronaron día a día; dos tercias partes de la población mundial viven otro sistema, donde realmente se ha liberado los seres humanos, donde realmente hay justicia social. Eso, es el ejemplo a la historia; y en ese carro, estaban correctamente alineados ideológicamente, políticamente, humanamente, con dig-

nidad, los diputados que constituyeron esta mayoría legislativa del Bloque Progresista, en contra del poder, de la corrupción y del dinero. Hoy dice, que son muchos más que son treinta millones o unas aduanas juocosas. Qué pena, que pena. Qué podrán decir aquellos a sus hijos un día?. Qué podrán decir a ellos? Que en el Congreso Nacional, no por treinta denarios simplemente, sino por treinta millones o algo más, han vendido su dignidad, su conciencia y su nombre. Cómo mañana los hijos le reclamarán y les dirán: Padre, yo voy a hacer un juicio para quitarme su apellido y su recuerdo, porque me enrostran una vergüenza de la que nosotros no queremos prescindir. Nosotros, en esto realmente creemos de que se han alineado mal. El carro de la historia pase a la izquierda; las débiles protestas anticomunistas, que no hacen más que acabar con esta pretendida unidad que se dice allí, serán todos los miembros que están allí, anticomunistas? Serán los compañeros del FRA, anticomunistas?. Serán algunos del CFP? anticomunistas? Bien. Anticomunistas fueron y son en la historia: Somoza, Strossner, Pinochet y Reagan. Y cómo es que les está respondiendo el mundo?. Cómo lo responden los pueblos a Reagan? .Cómo le respondieron a Somoza. Hoy, con el dinero pueden contituir eso, y puede hacerse muchísimo más; puede hacerse mucho más, pueden desatarse los lebreles del odio, armado; la cara allá y ahí la bala asesina. Puede hacerse mucho más; descabezar los movimientos sindicales, acabar con los líderes políticos, acabar con todo razgo de oposición; acabar con los que se dicen que son comunistas. Yo no aspiro todavía a que se me llame tal; -- soy dirigente nacional de Movimiento Segunda Independencia; estaré a la izquierda del Partido Comunista, la historia lo dirá. Pero es cierto que el movimiento revolucionario de los pueblos, por un programa democrático mínimo de los nueve puntos, conformó esta mayoría. Una mayoría sobre puntos programáticos progresistas. Hoy clamar una independencia. Yo decía que debe ser una posición muy incómoda, cuando hay un abismo muy grande, mantener un pie en un borde del abismo, y el otro pie en el borde del -- abismo. Y yo decía, cómo es posible que pueda mantenerse alguien, con un ser ni siquiera con una alma muy gigante, para tratar de mantenerse a -- dos pies en los bandos opuestos. Nosotros que estamos convencidos de que somos minoría, porque las fuerzas revolucionarias aún no han logrado vencer el aparato brutal del dinero, la propaganda y la fuerza; aún no tenemos los grandes padrinos, que puedan hacer que la televisión nos escuchen; aún no nos escuchan los pueblos. Pero van a escuchar. Porque en la medida en la que fracase este gobierno, todos aquellos que se han unido a él, no sólo por el desgaste inmanente del poder, sino porque van a ser

cómplices de una catástrofe. Independientes serán, independientes y anti-comunistas serán, los que sean definitivamente arrollados con este Gobierno neo-fasista y neo-liberal, arrollados en esa misma situación. Que dirán los independientes de mañana. Posición tan incómoda, posición tan fallente; eso es lo que les va a decir el pueblo ecuatoriano mañana. En el Bloque Progresista no se ha logrado aprobar posiciones muy progresistas y muy avanzadas, así lo denuncié. La Ley de sueldos y Salarios eran insuficientes; era pacata, era corta. Y sin embargo, no aprobó el Ejecutivo. Posiciones radicales tampoco podrían pasar. Las leyes entonces vamos a verlas donde se inclinan en el fielt de la balanza, aquellos que dijeron ser, como el Diputado Molina alguna vez, gentes atitoligárquicas y antimpe- listas, en que posición se encontrarán. Qué pena, Presidente, que pena, por ellos y porque nos retrasan un poco el flujo de la historia. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bonilla, por favor.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente:-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señores legisladores, están inscritos por el Edecán.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente y señores legisladores: El señor Ministro de Gobierno con toda la franqueza, venía anunciando desde hace algunas semanas, que uno de los objetivos fundamentales de su Cartera, era el de constituir una mayoría parlamentaria. Y lo dijo en forma paladina, y lo dijo en forma franca "El Gobierno a todo trance quiere constituir una nueva mayoría en el Congreso, y el Ministro de Gobierno está trabajando para alcanzar esta meta". Cuando por primera vez escuché esta versión, señor Presidente y señores legisladores, lo digo sinceramente, creí que esa tarea, esa empresa le resultaba imposible; porque analizando nombre a nombre, de los que integraban el Bloque Progresista, yo llequé a la conclusión de que todos, **absolutamente todos, eran unos caballeros, unos patriotas, hombres de principios, decía yo; hombres de ideas, hombres de doctrinas, hombres que habían tenido oportunidad, oportunidad de demostrar su lealtad a los principios, a las doctrinas y a las ideas.** Cuando en la primera etapa, en los primeros momentos de este Congreso, señor Presidente, se presentaron una serie de estímulos para lograr que los hombres democráticos desvíen su camino, su sendero, no lo consiguieron. De tal manera que yo llegué a este convencimiento. Cuando los señores representantes de los medios de comunicación me preguntaban acerca de esta remota posibilidad, de romper el Bloque Progresista, con el propósito de hacer una nueva mayoría, le digo, señor Presidente y señores legisladores, que yo ja-

más pensó que nadie del Bloque Progresista, hubiese llegado a una defec-
ción tan notoria y tan trascendental. Señor Presidente: Consta a todo el
País, y en eso estoy en desacuerdo absoluto con algún señor Legislador,
consta al País, y esto es lo interesante: a mí no me afecta ~~mayormente~~
lo que estoy observando y lo que estoy constando, señor Presidente. A mí
lo que me preocupa es, averiguar si los partidos políticos que integran
el Bloque Progresista, con sus ideas, con sus estructuras y con sus ba-
ses, permanecen todavía en el Frente Progresista. Yo no estoy sufrido, -
señor Presidente, porque cuando constato, que todos los partidos que in-
tegraron y que integran el Bloque Progresista, permanecen firmes, alti-
vos, dentro del Bloque Progresista, mi espíritu se llena de alegría y se
llena de satisfacción. Porque aquello de que defeccionen dos o tres per-
sonas, de manera alguna afecta a la sustancia, afecta al meollo de lo que
fue y de lo que es el Frente Progresista. No creo, señor Presidente, como
se ha manifestado, que la estructura del Frente Progresista es una estruc-
tura débil, una estructura pegada con saliva. Yo, todo lo contrario; con-
sidero que el Bloque Progresista se mantiene, porque dispone de una base
lo suficientemente sólida, una base con doctrina, una base de principios.
Nos habíamos puesto de acuerdo, señor Presidente, y esto conoce todo el
País, en que el Bloque Progresista se fijó en esencia dos objetivos fun-
damentales: Primero, la defensa de la democracia y de las instituciones --
republicanas; y luego, en segundo lugar, señor Presidente, la oposición --
a todo sistema económico, que estimule la explotación del hombre por el
hombre; a todo sistema económico que propugne la concentración de la ri-
queza en pocas manos; a todo sistema económico que margine los grandes --
intereses populares. Y como consecuencia, resolvimos presentar en este --
Congreso proyectos en beneficio del pueblo, en beneficio de las grandes --
mayorías. Estas bases ideológicas, estas bases doctrinarias se mantienen,
constituyen una necesidad vital para el País, y para todos los sectores --
sociales de la Patria. Y mientras se mantenga esa base doctrinaria, señor
Presidente, tiene razón de ser, el Bloque Progresista. Y por eso, yo es-
toy contento, porque no obstante, las defecciones individuales, los parti-
dos políticos que integran el Bloque Progresista, los partidos se han iden-
tificado tanto y están firmes para la lucha que se viene después de poco-
tiempo. Señor Presidente, es indispensable además, que se deje constancia
que aquello de haberse constituido el Bloque Progresista, de haberse man-
tenido a lo largo de estos meses, ha sido muy saludable para el espíritu-
cívico de la Patria. Señor Presidente y señores legisladores: Qué es lo -
que hubiese sucedido, de no existir el suficiente convencimiento para es-

estructura de este grupo de patriotas; en estos instantes el Congreso -- hubiese estado en manos del Gobierno; la Corte Suprema, en manos del -- Gobierno; el Tribunal de Garantías Constitucionales, en manos del Go-- bierno; las Comisiones Legislativas Pemanentes, ~~en~~ ~~manos~~ del Gobierno. Y si es que nosotros reflexionamos y nos damos cuenta, respecto del -- temperamento de la Función Ejecutiva, nada raro y nada difícil hubiese sido, que organismos como la Corte Suprema se pongan al servicio de la revancha, al servicio de la venganza política. Yo quiero dirigirme a -- los hombres democráticos de la nueva mayoría, para que tengan mucho -- cuidado, mucho cuidado en mantener la dignidad, el presti io y la per-- sonalidad del Congreso Nacional. Sería verdaderamente lamentable, se-- ñor Presidente, que el Congreso se convierta en un mandadero de la Fun-- ción Ejecutiva. Yo estoy observando a varios legisladores que tienen -- la suficiente entereza para evitar que eso se produzca. Por eso, yo -- creo, señor Presidente, que la nueva mayoría, esa sí, la nueva mayoría está pegada con saliva; porque cuando se trate, cuando se trate de de-- fender el imperio de la ley, las libertades humanas, los principios -- democráticos, cefepistas y alfaristas, estarán junto con nosotros, pa-- ra evitar una dictadura embozada o para evitar que se sacrifiquen es-- tos principios sublimes. Que esta nueva mayoría, señor Presidente, cum-- pla con su misión, con su papel histórico, con espíritu de responsabi-- lidad y al servicio de los grandes y sublimes ideales. Señor Presiden-- te, yo creo que el Bloque Progresista ha cumplido con su misión, desde este punto de vista: haber mantenido el equilibrio en la distribución-- del Poder; haber conseguido y haber logrado que el Poder se haya dis-- tribuido entre las diferentes funciones del Estado. Esto es muy impor-- tante. Y si es que por desgracia, el Bloque Progresista y el Congreso-- en general, no ha logrado una tarea eficiente en materia legislativa, -- el Congreso debe sentirse orgulloso de haber cumplido en cambio, con -- este tributo a la democracia y al sistema republicano. El Congreso de-- todas maneras, ha mantenido su personalidad frente a la Función Ejecu-- tiva; ha evitado muchos desmanes, no lo ha conseguido totalmente, pero el pueblo ecuatoriano reconoce de la buena intención y del buen propó-- sito y de las acciones extraordinarias que en esta materia ha realiza-- do el Congreso Nacional y particularmente la mayoría parlamentaria. Se-- ñor Presidente, el Bloque Progresista, numéricamente creo, que por es-- ta noche, que por esta tarde, ha perdido la mayoría; pero yo tengo la-- seguridad, yo tengo la evidencia, señor Presidente, porque conozco del espíritu republicano de los señores legisladores, porque se acerca de --

su madurez política, porque comprendo que ellos van a reflexionar en los grandes intereses de la Patria, para el 10 de Agosto nuevamente, las fuerzas democráticas estarán en mayoría y lograrán que se mantenga este equilibrio político saludable que hemos conseguido el Bloque Progresista hasta este instante. Señor Presidente, no es que desaparece el Bloque Progresista, todo lo contrario, el Bloque Progresista ha sufrido una especie de decantamiento, una especie de purificación; el Bloque Progresista con todos sus partidos, con todos los partidos que lo constituyeron, seguirá actuando ahora y en el futuro, y esto es lo importante, y el pueblo ecuatoriano debe saber que los partidos que integramos el Bloque Progresista estamos dispuestos ahora más que nunca a mantener nuestros principios y nuestra plataforma porque así conviene a los altos intereses de la Patria, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Pérez, el Diputado Alvarez y pasamos al primer punto del Orden del Día. El Diputado Pérez, por favor. Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, hasta antes de ser Diputado, -- hasta antes de llegar a este Recinto del Parlamento de la República, -- al hombre que más despreciaba desde mi infancia fue a Judas Iscariote; pero ahora que soy Diputado, ahora que he mirado traiciones y ventas, -- ahora comienzo a admirar a Judas Iscariote. Después de diez meses de -- ser Diputado ya no desprecio, cuando yo veo algunos que de la izquierda se cambian a la derecha y no se sonrojan siquiera; veo que en los parlamentos burgueses, hay seres abominables, peores que Judas Iscariote. Se cambian de camiseta y no esconden la cara. Judas Iscariote ¿por qué se vendió? por treinta monedas traicionó a Jesús; pero lo admiro porque se arrepintió. Arrojó las treinta monedas, ni se sonrojan, ni se ahorcan. Despreciables. Falsos. Si los desprecio, por una Aduana en Huaquillas, Cherez se ha pasado de esta curul allá; una aduana para su hermano, me lo denunció esta mañana, el Rector Jaime Pólit, y yo no lo creí pero cuando vengo y lo veo allá. Estoy hablando del hombre, del destino y de la moral, y hay hombres y hay fantoches. No estoy hablando de hombres, acabo de hablar de un traidor y de un fantoche. Respeto a los hombres, a los hombres, pero no respeto.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Señores legisladores, yo creo que ha sido -- costumbre durante todo el tiempo que hemos estado en este Parlamento, especialmente bajo su Presidencia, señor Presidente, el repeto y la consideración, para todos y cada uno de los legisladores. Creo, señor Presi--

dente, que en estos momentos usted nuevamente tiene que llenarse de un poquito de cordura, y hacer llenar un poco de cordura a los legisladores, para que exista la tranquilidad, y se eviten las ofensas de tipo personal. Aquí nosotros estamos hablando de aquellos que han tenido relaciones con monjas y que han tenido hijos que no los quieren reconocer. No nos interesa la vida privada de nadie.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concrete el punto de orden. Diputado Cartwright.-

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Lo que si quiero, señor Presidente, es -- que se respete la dignidad de todos y cada uno de los legisladores. Nada más, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez.....

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, pocas veces he estado más cuerdo que hoy; pocas veces he estado más sereno que hoy; yo no insulto. -- Los hombres se encumbran hacia la gloria, o caen en el pantano, por -- sus obras, no por sus frases, ni porque alguien lo acusa. A Bolívar -- le dijeron muchas infamias, pero sus obras le llevaron a la gloria, de manera que se insulta el hombre con sus propias obras y los diputados -- son grandes o son minúsculos, por sus propias obras. A mi no me sorprende, lo que está pasando aquí. Carlos Marx, decía ya, hace un siglo, en el régimen capitalista no es el hombre el que domina al dinero, sino -- que es el dinero el que domina al hombre, y en el Parlamento Nacional, domina a algunos diputados y los transforma en mercancías. Aquí hay dos filosofías que están en una pugna abierta, unos luchamos por el hombre, por la Patria, por la dignidad, por el destino de la humanidad; otros -- solamente buscan los negocios, el usufructo, el provecho personal. En -- eso estamos completamente distanciados. Ahora bien, si el Bloque Progresista, mayoritario, se ha transformado en bloque minoritario. Si, estoy conciente, es una derrota. Ha triunfado el dinero sobre la dignidad; pero aquí quedan el resto de la dignidad de la Patria. Una derrota no --- quiere decir que se ha perdido la guerra. El Bloque Progresista, ha demostrado diez meses de firmeza, treinta, cuarenta millones, halagos, amenazas, chantaje, violencias, el garrote y el caramelo, se han blandido contra cada uno de los diputados; y algunos se aguataron diez meses, y ya no pudieron más, claudicaron ante el caramelo. Pero quedamos el -- resto. Son siete partidos políticos del centro y de la izquierda, de la democracia, del pueblo, de la clase obrera, que nos enfrentamos al partido de los banqueros. El destino esta con nosotros. Con los banqueros -- está la catástrofe, la insolvencia financiera, y la insolvencia ideológica y moral. De manera que nosotros no estamos perdidos, hemos perdido

en el Congreso Nacional la mayoría, pero el Bloque Progresista ha levantado las banderas del pueblo, de la clase obrera de nuestra Patria, contra una política de entreguismo al capital internacional; hemos levantado ~~la bandera de~~ la emancipación nacional; hemos levantado la bandera de la lucha de los pobres, contra la oligarquía; y esa bandera está flameando fuera de este Congreso. Y esa bandera, va a flamear en lo más alto de nuestras montañas; y esa bandera, del Bloque Progresista, barrerá en las próximas elecciones, a esta precaria mayoría. No estoy de acuerdo, con que esta mayoría está pegada con saliva. No, esta mayoría está pegada con dinero. Pero esta mayoría, esta minoría del Bloque Progresista, está fundida con el pueblo, está fundida con la clase obrera, está fundida con el campesinado ecuatoriano, es las fuerzas nuevas de nuestra Patria que están aquí, y están avanzando y que van a vencer. No me sorprende, ni me intranquiliza estar hoy en minoría, cuarenta y un años he combatido siempre en la minoría, que orgulloso me siento de no haber sido cómplice de los destructores de nuestra Patria, en estos cuarenta años. Porque aquí se habla de que el último gobierno es el causante de todas las desgracias. Todos los gobiernos de este siglo, son causantes de la desgracia nacional, y por eso yo combatí siempre en minoría. De manera que me siento como siempre, en el puesto de combate, contra esta mayoría causante de la tragedia nacional. Yo quiero para terminar decirles lo siguiente: han pasado diez meses, y ustedes jamás me habrán oído decir Honorable, un Diputado me dijo un día, y por qué dices, señor Presidente?, y por qué dices, señor Legislador?, tú eres el único que no dice Honorable. Dije lo siguiente, mi concepto del Parlamento burgués, en un mercado no se puede hablar de honor, como en un protíbulo no se puede hablar de amor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del Orden del Día.

III

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, "Nombramiento de los vocales del Tribunal Supremo Electoral".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase volver a leer.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, "nombramiento de los vocales principales del Tribunal Supremo Electoral".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nombramiento de los vocales principales. Sírvase leer la disposición constitucional, respectiva.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Artículo 109 de la Constitución.- "El Tribunal Supremo Electoral, con sede en Quito, y potestad en-

todo el territorio nacional, se encarga de dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral.- Su organización, deberes y atribuciones, se determinan en la ley, dispondrá de la fuerza pública, colabore para garantizar la libertad y pureza del sufragio. Se constituirá con siete vocales, uno de los cuales lo presidirá, y serán elegidos por el Congreso Nacional en la siguiente forma: tres de fuera de su seno, en representación de la ciudadanía; dos de ternas enviadas por el Presidente de la República; y, dos de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia.- En ningún caso los integrantes de las ternas serán servidores del sector público, ni Magistrados, Jueces, de la Función Jurisdiccional. Los vocales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El Congreso Nacional elegirá también en la misma forma un suplente por cada vocal principal".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto vamos a votar primero por los vocales que corresponden a la ciudadanía. Primera nominación, está abierta las candidaturas. Diputado Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, al comienzo de esta sesión yo había propuesto al candidato de Concentración de Fuerzas Populares, el doctor Patricio del Pozo, quien es una persona muy conocida en este País ex Ministro de Estado, y creo que es un prestigio para que nos represente en el Tribunal Supremo Electoral. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay más candidaturas, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables legisladores: Julio Efraín Alvarez Fiallo: ausente.- Walter Guillermo Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Doctor Del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Carlos Aurelio Avila Gavilanez; ausente.- Edelberto Gonzalo Bonilla Oleas, ausente.- Elsa Bucaram Ortiz ausente.- Averroes Bucaram Zaccida.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Doctor Del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Simón Bustamante Vera.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Aníbal Cáceres.-----

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Lorenzo Calvas Preciado.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: Doctor Del Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- José Eduardo Carmigniani Garcés.

EL H. CARMIGNANI GARCÉS: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Julio Enrique Carpio Cordero, au-
sente.-Errol Cartwright Betancourt.-----
EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- José Bolívar Castillo, ausente.
Iván Enrique Castro Patiño.-----
EL H. CASTRO PATIÑO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Alejandro Cepeda Estupiñán, au-
sente.- Luis Elías Cervantes Silva, ausente.- Rubén Alcides Cevallos Ve-
ga.-----
EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Mario Eugenio Cobo Barona.-----
EL H. COBO BARONA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Víctor Hugo Córdova, ausente. Car-
los Alberto Chaves Guerrero.-----
EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Vicente Chérrez Alvarado.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- César Dávila Cobos.-----
EL H. DAVILA COBOS: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Roberto Dunn Barreiro, ausente.-
José Enrique Espinel Jaramillo.-----
EL H. ESPINEL JARAMILLO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Manuel Enrique Félix López.-----
EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Carlos Feraud Blum.-----
EL H. FERAUD BLUM: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Edison Fonseca Garzón, ausente. Lor-
gio García García, ausente. Humberto Guillén.-----
EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo. Freddy Enrique Herrera Villacís,-
ausente.- Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----
LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Nelson Joaquín Lalama Nieto.-----
EL H. LALAMA NIETO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Fernando Larrea Martínez, ausen-
te. Richelieu Levoyer Artieda.-----
EL H. LEVOYER ARTIEDA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Oscar Manuel LLerena Olivera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Rafael Aquilino Mayón.-----
EL H. MAYON JURADO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Francisco Mejía Villa.-----
EL H. MEJIA VILLA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Edgar Molina Montalvo.-----
EL H. MOLINA MONTALVO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Jorge Moreno Ordoñez, ausente.-
Manuel Naula.-----
EL H. NAULA YUPANQUI: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Juan Ocaña Gavilánez.-----
EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Nelson Ortiz Stefanuto, ausente.- E-
fraín Ortiz Rivadeneira.-----
EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- César Luis Palacios Monsalve.--
EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Fausto Dario Pérez.-----
EL H. PEREZ VERGARA: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Carlos Luis Plaza Aray.-----
EL H. PLAZA ARAY: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Camilo Ponce Gangotena.-----
EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Enrique Ponce Luque.-----
EL H. PONCE LUQUE: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Bayardo Oliverio Poveda, ausen-
te.- Jacinto Aníbal Pozo González, ausente. Marcelo Quevedo Toro.-----
EL H. QUEVEDO TORO: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Simón Eduardo Rivadeneira.-----
EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- José Baltazar Rivas Valle.-----
EL H. RIVAS VALLE: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- José Elías Rivera Rivera.-----
EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Antonio Rodríguez Vicens, ausen-
te.- Alejandro Lenín Rosero Cisneros.-----
EL H. ROSERO CISNEROS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Gabriel Ruíz Albán, ausente. Edgar -
Julián Santillán Oleas, ausente.- Virgilio Saquisela Toledo, ausente.-

Alejandro Serrano Galarza, ausente. Mario Fidel Suárez Mielles.-----
EL H. SUAREZ MIELES: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Eloy Torres Guzmán.-----
EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Jorge Aníbal Valdospinos Rubio,
ausente.- Andrés Vallejo Arcos.-----
EL H. VALLEJO ARCOS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Vallejo López, ausente.- Igna--
cio Zambrano Benítez.-----
EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Del Pozo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Del Pozo.- Guillermo Enrique Zapatier, au--
sente.- Jorge Enrique Zavala Baquerizo, ausente. La Secretaría pregun--
ta si se ha omitido el nombre de algún Honorable Legislador. Segundo -
llamado a quienes estuvieron ausentes. Julio Efraín Alvarez Fiallo.---
EL H. ALVAREZ FIALLO: En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Carlos Aurelio Avila Gavilanez, ausen--
te.- Edelberto Bonilla Oleas, ausente, perdón.-----
EL H. BONILLA OLEAS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Elsa Bucaram Ortiz.-----
LA H. BUCARAM ORTIZ: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Julio Enrique Carpio Cordero, ausente.
José Bolívar Castillo, ausente. Alejandro Cepeda Estupiñán.-----
EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Luis Elías Cervantes Silva.-----
EL H. CERVANTES SILVA: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Víctor Hugo Córdova.-----
EL H. CORDOVA GAYBOR: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Roberto Dunn Barreiro, ausente.- Edi--
son Fonseca Garzón, ausente. Lorgio García García.-----
EL H. GARCIA GARCIA: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Freddy Herrera Villacís.-----
EL H. HERRERA VILLACIS: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Fernando Larrea Martínez.-----
EL H. LARREA MARTINEZ: En contra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. María Floripe Mejía Villa, ausente. --
Jorge Eduardo Moreno Ordoñez, ausente. Nelson Ortiz Stefanuto, ausente.
Bayardo Oliverio Poveda, ausente. Jacinto Aníbal Pozo González, ausente.
Antonio Rodríguez Vicens, ausente. Gabriel Ruiz, ausente. Edgar Julián
Santillán Oleas, ausente. Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Alejandro Serrano Galarza, ausente.---
Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Carlos Vallejo López, ausente. Gui---
llermo Vicente Zapatier, ausente. Jorge Enrique Zavala Baquerizo, ausen
te. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.- Señor Presidente, los resultados son-
los siguientes: por el doctor Patricio Del Pozo, treinta y seis votos.-
Abstenciones catorce, en contra dos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido la mayoría, se lo declara legal-
mente elegido. Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, realmente es lamentable el que -
tenga que intervenir en esta sesión, por un asunto que no solamente que
es vergonzoso, sino, señor Presidente, que es un delito que se acaba de
cometer y que es lamentablemente un reflejo del abuso que implica desde
este preciso momento, desde antes de que acabe de conformarse la mayo-
ría en el Congreso y lo voy a decir en este momento, lo denunció aquí -
para que se tomen las acciones del caso, el señor Nicanor García, emplea
do de este Congreso, señor Presidente, como consta de esta certificación

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bustamante, punto de orden.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Señor Presidente, el punto de orden es para la -
Presidencia, en realidad, estamos en plena votación yo solicito a usted
que se sujete a las disposiciones contenidas en el Artículo segundo, en
el Artículo setenta, inciso segundo del Reglamento Interno del Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, la votación se terminó, todavía-
no empezamos la siguiente votación. Todo esto lo hemos aprendido. Señor
Presidente, yo quiero denunciar algo que estoy absolutamente seguro que
los propios miembros del otro bloque les va a llamar la atención, por -
lo menos a algunos de ellos. Hace pocos momentos, ha sido sorprendido,-
en la oficina del Presidente de la Comisión de lo Económico, el señor -
Nicanor García, empleado de este Congreso, haciendo una revisión de los
papeles del escritorio y abriendo los cajones de este escritorio. Esto-
señor Presidente, es un abuso intolerable, yo lo denuncié ante usted, -
a efecto de que tome las acciones del caso, porque espero, señor Presi-
dente, que esto no sea la lamentable tónica que empieza a darse en el -
Congreso, cuando un empleado de última categoría se permite indicar a -

quien lo reclamó de este hecho, que lo hacía en función de que ya no --
mandan los mismos aquí. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: Señor Presidente, en nombre del Frente Radical -
Alfarista, me es muy honroso presentar el nombre del abogado Franklin -
Ruilova Arce, para vocal del Tribunal Supremo electoral, un abogado de -
la ciudad de Guayaquil y quien ha desempeñado el cargo de Procurador, -
asesor jurídico de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil.-----

EL H. PLAZA ARAY: Lo apoyo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay más candidaturas. Señor Secretario, perdón,
Diputado Rosero, primero; Diputado Pérez, después.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Quiero pedirle, señor Presidente, de que por Se-
cretaría se sirva disponer dar lectura al Artículo ciento nueve de la -
Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Artículo ciento nueve, de la Constitución, señor -
Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.- "El Tribunal Supremo Electro
ral con sede en Quito y potestad en todo el territorio nacional, se en-
carga de dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral. Su organi-
zación, deberes y atribuciones se determinan en la ley. Dispondrá que -
la fuerza pública colabore para garantizar la libertad y pureza del su-
fragio. Se constituirá con siete vocales uno de los cuales lo presidirá
y serán elegidos por el Congreso Nacional en la siguiente forma: dos --
ternas enviadas por el Presidente de la República y dos ternas enviadas
por la Corte Suprema de Justicia. En ningún caso los integrantes de las
ternas serán servidores del sector público, ni magistrados, jueces o em-
pleados de la Función Jurisdiccional. Los vocales durarán dos años en -
sus funciones pudiendo ser reelegidos. El Congreso Nacional elegirá tam-
bién en la misma forma un suplente por cada vocal principal".-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente: de acuerdo con el texto de la-
norma constitucional, habla de modo expreso respecto a la duración que-
tienen los vocales del Tribunal Supremo Electoral, y dice que va a te-
ner dos años de duración, y en tiempo calendario esta elección que se -
está realizando esta tarde, dentro de un marco de ilegalidad, el cual -
lo estamos manifestando claramente, pese a las sonrisas del licenciado,
determina el hecho real de que no estamos obrando dentro de la norma --
constitucional, lo cual va a incidir directamente en la constitucional
dad de la designación. Por ello, si el Parlamento ecuatoriano quiere --
pronunciarse sobre un aspecto que siendo de estricta naturaleza consti-

tucional, tiene un procedimiento por demás inconstitucional; ésta tiene un carácter de ilegítimo y contra Constitución de acuerdo a la norma constitucional que se acaba de dar lectura. Por ello, por más apuros ~~que tengamos~~, si es que ya son mayoría deberíamos obstar por una observancia cierta de lo que es la norma constitucional, y si dentro de ella nos establece con claridad que debe durar dos años, y el período constitucional para el cual van a ser elegidos, a lo menos va a crear cisma democrático también, a quienes resulten elegidos en el proceso electoral de mil novecientos ochenta y seis. Por ello, debemos meditar en cuanto se refiere a la aplicación lógica y real de lo que dice la norma constitucional. Me pregunto, señor Presidente y señores legisladores, quien salga elegido con fecha de hoy, estamos hablando de Julio cuatro de mil novecientos ochenta y cuatro, la duración va a tener igual extensiva de acuerdo a la norma constitucional. Por ello, debemos estar sometidos, exclusivamente, a la norma constitucional. Y como si ello fuera poco, dentro de los requisitos para elegir miembros del Tribunal Supremo electoral, se habla de que debe ser ciudadano. Yo no puedo poner en duda en ningún momento estas personas que han sido candidatas, el uno creo que acaba de ser nominado pese a que hubo una afirmación totalmente cierta que puedo compartirla o no compartirla; pero esta incidencia de la capacidad en base de la condición de ciudadano, determina para que nosotros cumpliendo con la norma constitucional pidamos por lo menos el curriculum de los señores candidatos, para ver si son ciudadanos que gozan de derechos y obligaciones que le da nuestra Constitución. Por ende, señor Presidente, yo elevo a moción en el sentido de que previamente cada candidato que sea aquí mencionado, tenga su curriculum. Si es que existe, compañeros, quienes me respalden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ortiz.- Diputado Fausto Pérez,-----

EL H. PEREZ VERGARA: Señor Presidente, señores diputados: cuando se hicieron la elección en otros organismos del Estado, hubieron algunos partidos políticos aquí que cuestionaron los nombres propuestos para dichas designaciones; se manifestó que existía falta de probidad y idoneidad de los candidatos; se dijo que como eran partidos políticos y elementos del Congreso, apegados a las normas constitucionales y de reglamento, que tenían que revisarse los procedimientos para cada designación que se hacía, y en estos casos se hizo leer en algunas oportunidades las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de la Función Judicial, en la Constitución, en el Reglamento y en otras cosas por el estilo. Yo le pido a usted, señor Presidente, que antes de se-

guir en el uso de la palabra, que antes de que empiece a tomar votación la Secretaría informe cuáles son los requisitos legales y constitucionales que deben tener los candidatos para ser miembros del Tribunal Supremo Electoral?.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer la disposición pertinente.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, el Artículo 18 de la Ley de Elecciones, dice así: "Para ser elegido vocal del Tribunal Supremo Electoral, se necesita ser ciudadano ecuatoriano por nacimiento, tener por lo menos treinta años de edad, saber leer y escribir y encontrarse en ejercicio de los derechos de ciudadanía. Los miembros del Tribunal Supremo Electoral prestarán promesa legal ante el Tribunal de Garantías Constitucionales". Es todo lo que existe al respecto, señor Presidente.

EL H. PEREZ VERGARA: Señor Presidente: en el caso de las designaciones que se hicieron en los organismos que anteriormente mencioné, aquí se leía precisamente para no caer ese error de proceder a un acto inconstitucional; precisamente por ese motivo yo quisiera saber si en esta oportunidad, para que después no se vaya a culpar al Congreso, estoy solamente retomando palabras que se utilizaron en esas oportunidades. No se vaya a tener al Congreso como un ente que comete o infringe los preceptos legales o constitucionales; nadie aquí ha escuchado a más del Diputado que se encargó de denunciar las condiciones del candidato, de que hayan sido presentados los requisitos que exige la ley en relación directa con la Constitución de la República, para la elección de estas dignidades. Aquí simplemente se ha procedido a elegir y han sido, precisamente, partidos políticos que en forma permanente criticaron esa actitud por parte de la Secretaría o por parte de la sugerencia que se daban de algunos diputados del Bloque Progresista. Yo quiero insistir, señor Presidente, para que al Congreso no se le culpe de actos anticonstitucionales, de que se cumpla con ese requisito, porque caso contrario todos los señores legisladores que aquí votaron en la elección anterior habría incurrido en un acto ilegal que viciaría de nulidad dicha elección anterior, habrían incurrido en un acto ilegal que viciaría de nulidad dicha elección. Yo no estoy hablando de impugnaciones, porque para eso hay el organismo competente para proceder, pero sí quiero dejar sentado que precisamente para salvaguardar y precautelar los procedimientos y las decisiones de este Congreso, debería someterse al mismo tratamiento que en anteriores ocasiones se sometió para elegir dignidades en otros organismos del Estado, y que fue su Presidencia la que dis

puso que de esa manera se proceda. En este caso no se está procediendo de esa manera, por lo cual, si realmente no hay el apuro y si realmente no hay el deseo de que dichas elecciones, respaldada por un grupo de legisladores, se haga dentro del marco constitucional y legal. Sea reconsiderada por ellos mismo dicha votación y se proceda como en anteriores ocasiones para dichas elecciones, leyendo en primer orden el curriculum para que se conozca, si en forma legal cumple los requisitos la persona que ustedes quieren designar. Vale la pena y valga la oportunidad para que también se conozca, y para que conozca el País entero, que cuando el Bloque Progresista procedía aquí a presentar ternas o nombres para diferentes candidaturas de otros órganos del Estado, se lo criticaba permanentemente, de situaciones tronchistas, de que participaban en la troncha, que su único deseo era conseguir puestos en organismos del Estado. Yo creo que el tiempo, al País y a aquellos políticos que actuamos con honestidad, con seriedad y con moral dentro de los compromisos que adquirimos, como el Partido Roldosista Ecuatoriano y los otros partidos que integramos el Bloque Progresista, nos está dando la razón el tiempo; en este momento ya sabemos ahora sí, ya no pueden negarlo, el pueblo del Ecuador ya no puede decir que se lo ha engañado, que era una mentira o que había dudas al respecto; en estos momentos el pueblo del Ecuador identifica claramente a quienes sí querían participar de la troncha como se decía. A quienes no han respetado los principios de sus propios partidos, a quienes han traicionado a sus electores y han venido, precisamente, a este Congreso en representación de ellos, no a representarlos sino a negociar por sus intereses personales. Esto hay que dejarlo aclarado porque en este momento y en la tarde de hoy, precisamente, va a constar en forma histórica en este Parlamento, y para conocimiento del pueblo ecuatoriano, realmente, quienes son los que participan de la denominada troncha, realmente quienes son los que se alinearon en el Frente de Reconstrucción. En este momento es muy fácil conocer aparte de los señores legisladores que sí mantuvieron una posición desde el comienzo, de identificación con el régimen, pero no otros que mantuvieron situaciones de orden dubitativo interviniendo en el Congreso con discursos absurdos e incoherentes; ahora sí sabemos cuales son, dónde están y cómo están reunidos. Lo que le pido, señor Presidente, para que los señores diputados no vayan a incurrir en una nulidad o en un acto ilegal como por iniciativa de ellos en anteriores ocasiones, se mencionó que se proceda en las elecciones en la misma forma, con los documentos de requisitos para presentación del Congre-

so, leídos a los señores diputados y que puedan proceder a la votación, señor Presidente, caso contrario usted estaría participando en un caso de omitir que se cumpla con esta disposición en un acto de nulidad.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia no estuvo de acuerdo antes en este procedimiento, y discutió y dio su punto de vista sobre el mismo. Ahora tampoco está de acuerdo con el procedimiento. Las normas legales señalan la ruta que debe existir para efectos de las elecciones. Sin embargo, así como la vez anterior, el Parlamento procedió a dar paso a esta moción, a diferencia de lo que la Presidencia señalaba califico la moción y abro el debate sobre la misma. Punto de orden Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: En la moción solicito que la votación sea nominal. Sí, pero mi propuesta es que la votación sea nominal. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase tomar nota del apoyo -- necesario para efecto de un pedido. Se abre el debate y tiene la palabra el Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: A nombre de Izquierda Democrática, señor Presidente y señores diputados, quiero expresarles que estén tranquilos los que tienen la troncha en la boca, no se la vamos a arrebatarse. Ya lo -- han conseguido como evidentemente tenían que conseguirla con el apoyo decidido de los políticos bisagras, con el apoyo enérgico de la traición, del engaño, han --dice-- conformado una nueva mayoría. No es verdad, señor Presidente, que el pueblo ecuatoriano lo sabe, que el Bloque Progresista se haya desmoronado, y no es verdad porque en esto hay que decirlo muy claramente, y así lo dice al País Izquierda Democrática, que con orgullo y con sacrificio integramos este Bloque Progresista, que es el bloque de la dignidad, el bloque de la responsabilidad; equivocados quienes pensaron que iban a utilizar el Bloque Progresista para saciar sus reducidos y minúsculos intereses; equivocados quienes creyeron que Izquierda Democrática iba a servir de instrumento para -- que se legalice lo que está al margen de la ley, para que aprobemos o --cohonestemos con nuestros votos lo que está al margen de la Constitución. Repetidas veces, señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, los que hoy, y un Diputado que hoy se vanagloria de haberse desafiado de Izquierda Democrática, rumiaba, rumiaba sus apetitos en el Bloque de Izquierda Democrática, para que el Bloque de Izquierda Democrática y este bloque de la dignidad, el Bloque Progresista, le ayude a obtener la autorización de una universidad sin pizarrón, de una

universidad sin tiza, señor Presidente, de una universidad sin bancas; pero se tropezó, se tropezó como tenía que tropezarse necesariamente, con este partido que es un partido de la dignidad, con este partido -- que es un partido del honor y que tenía necesariamente que decirle no; no nos importa, señor Presidente, no nos importó en aquel momento de negárselo; no nos importa ahora que la mayoría haya cambiado de destino. Ahora queremos escuchar y de ahora en adelante queremos escuchar los mismos discursos hipócritas que el pueblo ecuatoriano escuchó el diez de agosto, que esa mayoría progresista, que esa mayoría comunista no dejaba gobernar al ingeniero Febres Cordero. A nosotros se nos dijo que éramos una mayoría pegada con saliva. Pero, señor Presidente, la mayoría que se acaba de constituir se acaba, no se pega con saliva, se acaba de pegar a base de la sinvergüencería y de la traición, y eso, tiene que conocerlo claramente el pueblo ecuatoriano. Vamos a ver si las mismas voces que se levantaron criticando a la constitución del -- Bloque Progresista, hablando de la mayoría, hablando de la dictadura del voto; hoy que ahora lo tienen, que nos va a decir ahora, señor Presidente. Cuando se trató, y muy bien lo dijo aquí el Diputado Fausto Pérez, de designar por parte de este Congreso Nacional a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a los Magistrados del Tribunal de Garantías; aquí se dijo, señor Presidente, por parte -- cierto es -- de un partido respetable, que era necesario que los diputados, que los miembros del Congreso Nacional tengamos, como es lógico que así sea, el debido conocimiento de aquellas personas que íbamos a elegir. Ahora eso no vale, ahora eso no importa, es la nueva mayoría forjada sobre la -- base del chantaje y de la traición que invalida los argumentos, Y tenemos que reunirnos aquí, señor Presidente, a designar al Tribunal Supremo Electoral, a designar los otros organismos o los otros funcionarios, sin saber siquiera el nombre o el apellido o los antecedentes, si es -- que los tienen esos ciudadanos a quienes nosotros vamos a designar; -- pero es que ahora, señor Presidente, los mismos argumentos que se utilizó contra el Bloque Progresista, que es un bloque de dignidad, y aquí a nombre de Izquierda Democrática tenemos que hacerlo conocer al pueblo ecuatoriano; nosotros estamos orgullosos de haber protagonizado la constitución y la integración del Bloque Progresista, con el Movimiento Popular Democrático, con el Partido Socialista, con la Democracia Popular, con el Partido Demócrata. Señor Presidente, nosotros no tenemos que esconder que estamos orgullosos de que el Partido Roldosista Ecuatoriano esté tomando las banderas limpias del Bloque Progresista

no son las actitudes acomodaticias de ahora, no es el mendrugo de troncha que se les está cayendo de la boca, el que nos pueda hacer a nosotros cambiar la verdad, el honor y la entereza y vigor con que tenemos que decirle la verdad al pueblo ecuatoriano. No es, ~~señor~~ Presidente, y así se lo vamos a demostrar al pueblo ecuatoriano, que nos molesta -- que ahora, supuestamente, estemos en minoría. Yo no creo, señor Presidente y pueblo ecuatoriano que ha ganado la verdad o ha ganado el honor ha ganado el deshonor y ha ganado la traición, ha ganado la mentira y ha ganado la hipocrecía, señor Presidente; pero aquí estaremos treinta y cinco, treinta y cuatro, treinta y tres, treinta y dos o uno sólo empuñando la bandera de la justicia social, de un Ecuador diferente no de los plutócratas de toda la vida, no de aquellos partidarios del sigilo-bancario, no de aquellos que deberían de estar en la cárcel, no de aquellos funcionarios como el señor Joffre Toral -perdón- Jofre Torbay que todos los días amenaza al pueblo ecuatoriano. Aquí habrá hombres que sabrán luchar por un Ecuador sin privilegios; y aquí por supuesto, estará Izquierda Democrática por encima de los odios, mentiras, hipocrecías y chantaje de quienes se equivocaron, y en buena hora que se hayan equivocado, encuentren refugio, que salgan corriendo a recoger sus treinta monedas de plata, que Izquierda Democrática y el Bloque Progresista jamás las entregara. Para terminar, señor Presidente, además de reafirmar se en el criterio a nombre de mi Partido Izquierda Democrática, mi apoyo a la moción del Diputado Lenin Rosero, pido que de conformidad con lo que dispone el Reglamento, esta votación sea nominal. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Ocaña.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Señor Presidente y señores legisladores: nuestro partido político forma parte del Bloque Progresista, no con miras a obtener beneficios personales. Todo el país sabe, señores diputados, señor Presidente, que fueron los puntos programáticos alrededor de los -- cuáles se formó el Bloque Progresista, señor Presidente. Los diputados que integramos este Bloque Progresista no vamos a seguir el ejemplo, de hace poco tiempo, del puño, de la patada, de la bomba, de las armas; -- nosotros somos respetuosos de la integridad personal, de las leyes y de la Constitución de la República; pero tampoco podemos permitir por parte de nuestro Partido el Movimiento Popular Democrático, que se nos quiera denigrar y peor aún por parte de un Diputado que se cambia de camisa y que él sí busca refugio en un prestigioso partido que le está cobijando ahora. Señor Presidente. los diputados del MPD nos mantenemos fir

mes en nuestra posición democrática, de defender al pueblo ecuatoriano, y ellos la historia sabrá juzgarnos cuál es nuestra posición aquí en el Parlamento ecuatoriano, señor Presidente. Anteriormente en otras elecciones, señor ~~Presidente~~, se decía, se invocaba, se reclamaba que no se conoce, que no se conoce el curriculum de los candidatos que iban a llegar a esas dignidades; se impedía a toda costa, señores diputados, que se nombre a las diferentes dignidades. Y hoy sí, no sé con qué apuro, se va a nombrar, van a llegar a ser elegidos los candidatos; pero nosotros necesitamos conocer la idoneidad de cada uno de esas personas que van a llegar a tan altos cargos. Señor Presidente, el planteamiento del Movimiento Popular Democrático es que se nos entregue los curriculum de las personas, para poderlas estudiar y saber a que atenernos, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lorgio García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señores legisladores: hace pocos momentos en esta Sala se escuchaba a ciertos diputados, que tenían una extremidad en un sector político y otra extremidad en otro sector político; se los escuchaba afirmar, que se procedera en el futuro con seriedad, con responsabilidad, con respeto absoluto a la Constitución, con apego a la ley; y sin embargo, señor Presidente, cuando la Constitución de la República establece requisitos de idoneidad para designar a quienes tienen que llevar adelante el proceso electoral; aquí de manera paca, de manera escondida se trata de eludir ese requisito, se nos propone que votemos por ilustres desconocidos. El Congreso Nacional ya no es deliberante según ese planteamiento, el Congreso Nacional tiene que ser obediente, porque un Legislador dice que se trata de un ilustre desconocido y de una ilustre persona; pero nosotros al exigir una reseña curricular queremos proceder con respeto absoluto al pueblo ecuatoriano. ¿Qué fácilmente, señor Presidente, se olvida el pronunciamiento del veinte y nueve de enero? Se dice que el señor Presidente de la República fue elegido por mayoría, y se olvida que el veinte y nueve de enero el pueblo ecuatoriano votó por una mayoría democrática, y que la organización del Frente Progresista es el resultado de la voluntad mayoritaria del pueblo ecuatoriano. Cuando se pretende llevar con apuro una elección, exhibiendo nombres desconocidos para nosotros y desconocidos para el pueblo ecuatoriano, se está haciendo muy poco favor a esos candidatos, porque es una manera de entrar por la ventana por el apuro que tiene la llamada mayoría reciente, precaria, y que no es sino de una duración fugaz. Esa mayoría, señor Presidente, no existe y por eso es el apuro que se --

quiero prescindir de la reseña curricular. Izquierda Democrática procediendo con absoluta seriedad, tiene que exigir ese requisito y tiene -- que hacerse la elección pero conociendo los candidatos y respetando la norma constitucional. De tal manera, señor Presidente, que exijamos una vez más que nos extienda ese pliego, esa reseña curricular para saber -- quienes son esos ilustres desconocidos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rodríguez, y pasamos a votar.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Gracias, señor Presidente. Ahora cuando ha cambiado la mayoría del Congreso, usted puede dirigir con tranquilidad la sesión, sus decisiones son respetadas, no hay quién dentro de este Congreso, se acerque a ofender, a insultar, a amenazar. Comienza entonces a establecerse, señor Presidente, la diferencia que había señalado en mi primera intervención del día de hoy. El atropello, el vejamen constituidos en instrumento político, la calumnia, la ofensa contituida y convertidos en instrumentos para minimizar a los contendores políticos; comienza entonces a establecerse una clara diferencia, y comienza también, señor Presidente y compañeros legisladores, a establecerse la diferencia entre los distintos partidos políticos. Hay partidos que son de derecha, hay partidos que son de centro izquierda y de izquierda, y que se han mantenido firmes en su decisión, que no han claudicado con sus principios y que merecen el aplauso y la consideración. Pero que -- desverguenza cuando se constata, señor Presidente, que hay partidos que cuando la mayoría estaba acá, estuvieron con nosotros y que también están allá, también están allá. Esos son los partidos que se arrastran, -- señor Presidente, en base a las ambiciones personales, a la bajeza de conseguir una posición burócrata y que viven traicionando lo leal, lo digno que puede tener la actividad política. La diferencia se va señalando, esos son los partidos políticos que en una u otra forma, señor Presidente, se desmoronarán más rápido o más lentamente, más tarde o más temprano, porque si traicionaron hoy a unos traicionarán a los otros. El Bloque Progresista constituye un hito histórico en el País, las fuerzas de centro izquierda y de izquierda pensando en las aspiraciones fundamentales de nuestro pueblo se unieron para luchar, no para lograr una mayoría, no para conservarla sino para reivindicar al pueblo ecuatoriano y eso, señor Presidente, con la lucha permanente se consigue en mayoría o en minoría. Hemos tenido traiciones aquel que lucha por supuesto intereses de una provincia y escuda su interés económico atrás; aquel, -- señor Presidente, que se ha vendido en la provincia de El Oro, por las aduanas para sus hermanos; aquel que quiere ilegalmente hacer aprobar, --

señores, una universidad, ese irresponsable de una pérdida de una mayoría no debería tener la suficiente cara para presentarse, porque la vergüenza debía cubrirle el rostro en el Congreso Nacional. Pero está impávido, está impávido y adentro está aplaudiéndose así mismo por lo inteligente que ha sido, por lo traidor que ha sido, señor Presidente, no por lo inteligente. En política señor Presidente, vamos a encontrar varios contrastes; lo que ayer era bueno, hoy es malo, lo que ayer era malo hoy es bueno; hay una clara diferencia entre lo que se planteó ayer y lo que se está planteando ahora, el Diputado Lenin Rosero. Los candidatos la vez anterior fueron conocidos por lo menos con quince días de anticipación e inocentemente se pedía que se haga conocer su curriculum, tenían documentación abundantes sobre los candidatos y decían que no conocían absolutamente nada sobre ellos, parecen ya Gerentes Generales del Banco Central del Ecuador, no conocen. Pero, señor Presidente, se está presentando candidatos de última hora, candidatos que nunca fueron conocidos por los legisladores; candidatos que no fueron conocidos por el Congreso Nacional, y desde ese punto de vista por responsabilidad ante el País, esa responsabilidad que con fariseísmos absoluto nos exigían a nosotros debe exigirse que presenten los correspondientes curriculum y la correspondiente trayectoria de cada uno de los candidatos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Seños Secretario, sírvase tomar votación nominal de conformidad con el planteamiento realizado. Sírvase leer la primera moción presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, la moción presentada por el Honorable Rosero, que tiene el apoyo dice así: "Que previamente a las designaciones de vocales del Tribunal Supremo Electoral, se lea el curriculum de los candidatos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden Diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, prácticamente no es punto de orden, he pedido el uso de la palabra, quisiera intervenir sobre la moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está cerrado el debate, y que había pasado a ordenar la votación. Tiene diez minutos a lo largo del debate para razonar su voto. Proceda, señor Secretario, a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, honorables legisladores....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer la moción de acuerdo con la orden que había impartido la Presidencia.

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción dice así: "Que previamente a la desiona-

ción de vocales del Tribunal Supremo Electoral, se lea el curriculum de los Candidatos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: ~~Honorables~~ legisladores: Julio Efraín Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: No hace falta. Quienes lo presentan, suficiente, debe ser muy parecido a Carlos Julio Emanuel. De manera que el País con esos nombres va a la catástrofe y por tanto como no quiero ser el cómplice de la catástrofe, voto en contra. Sobre la moción, que sea nominal, voto por la moción nominal, para que se conozca algo más de estas cosas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Walter Guillermo Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Carlos Aurelio Avila Gavilanez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Edelberto Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Creo que es indispensable que yo deje constancia acerca de mi criterio. Como es sabido, como es conocido por todos, el Congreso Nacional es una especie de espejo en donde se reflejan determinadas acciones, particularmente, aquellas que dicen relación con el Derecho Parlamentario. Considero que el Congreso debería dar ejemplo de seriedad, de pulcritud, de honestidad en todos sus actos. Cada vez que un organismo colegiado existe duda respecto de determinados procedimientos parlamentarios, inmediatamente acuden a través de su memoria a los altos y al confortamiento del Congreso como que es precisamente la fuente originaria de este Derecho Parlamentario; y que hermoso cuando estos organismos colegiados encuentran actitudes del Congreso que se compaginan con los principios de la moral y de la ética; que hermoso cuando estos organismos que tiene duda respecto de esos procedimientos, encuentren procedimientos de análisis, procedimientos de estudios, procedimientos de ahondamiento en el conocimiento de los problemas. Pero lo que estamos haciendo ahora les digo con toda la franqueza no abona en favor de nuestra institución, a la que tanto respetamos y tanto queremos; aquellos de los golpes de sorpresa, señor Presidente; aquellos de entregar el rato menos pensado, precisamente, en una determinada sesión una nómina de ciudadanos, cuyos antecedentes no conocemos; aquello de que se nos oblique a votar precisamente en esta circunstancia, repi-

to de manera alguna, de manera alguna, están creando el ejemplo que a -
menester para que los organismos que necesitan inspirarse en el Congre-
so puedan aprender y referirse. Porque, repito, este procedimiento apu-
rado, de sorpresa, imprevisto, sin meditación, sin estudio, sin refle-
xión no es el adecuado. Yo estoy por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Elsa Bucaram ortiz.-----

LA H. BUCARAM URTIZ: Señor Presidente, honorables legisladores: cuando-
nos tocó la época pasada votar por las diversas autoridades del organis-
mo jurisdiccional, etcétera. Yo recuerdo como los diputados del Bloque-
Gobiernista nos boicotearon las sesiones por varios días; nos argumenta-
ban incluso, cuando nosotros habíamos presentado las listas de los can-
didatos, no sólo se referían a la calidad de los candidatos sino inclu-
so, a que no lo habíamos hecho dicha presentación con el tiempo antici-
pado. Sin embargo, hoy para sorpresa nuestra, porque tienen un voto más
ya a los criterios los han variado; esas son las personas que hablaban-
de principios; esas son las personas que hablaban de ideales; esas son-
las personas muchos de los cuales dentro de sus partidos y dentro de --
los estatutos de dichos partidos, se proclaman de avanzada, de centro -
izquierda, de socialismo, incluso; esos son los partidos que hoy, por--
que forman parte del Frente de Reconstrucción, frente de derecha, fren-
te que esta la más recalcitrante oligarquía de nuestro País, hoy esos -
partidos, no me refiero solamente a los del frente, sino los que se han
endosado y adosado por intereses económicos a dicho Frente de Reconstruc-
ción, hoy se olvidan de los principios, hoy se olvidan los bailarines de
la política nacional, de sus ideales, de lo que dicen sus estatutos. Si
hoy ya no se acuerdan de aquellos que expresaron de que era necesario -
presentar la idoneidad de los candidatos; hoy ya para ellos es necesario-
el apresuramiento, no nos ataban, a nosotros al Bloque Progresista, de-
que por qué teníamos tanto apuro, que lo que se podía hacer en un día -
se lo podía hacer en cinco; pero que la alta Magistratura Jurisdiccio-
nal en ese entonces, debía estar bien representada. Hoy señores con las
mismas tesis de ustedes, ¿cuál es el apuro?, ¿por qué ese alto Tribunal
Electoral no requiere la serenidad y no requiere el tiempo necesario pa-
ra calificar a cada uno de los candidatos que van a manejar el proceso-
electoral de nuestro País; o es que ya se esta pensando desde ahora el-
fraude electoral. Debemos meditar mucho en aquello. El Frente de Recons-
trucción sabe que esta desmoronada; sabe que en el País no tienen en --
este instante el arraigo popular; sabe que tienen en contra al pueblo -
ecuatoriano; y por eso se tratan de asegurar una mayoría dentro del Tri

bunal Electoral, ahora sí la requieren, porque saben que no tienen el voto popular, porque saben que los asesinatos cometidos en vidas, como la de Germán Zambrano, como la de Merlin Arce esta sobre la conciencia de este Frente de Reconstrucción Nacional, porque muchos ~~funcionarios~~ de ese Gobierno han protegido a este delincuente. Hoy que saben, el pueblo los acusa, hoy se olvidan de los principios, se olvidan de los ideales, se olvidan de la idoneidad de los candidatos, y ahora sí, es necesario urgentemente amañar el Tribunal Supremo Electoral. Señor Presidente, si en la interior ocasión exigimos los requisitos y durante varios días, se nos tuvo a nosotros esperando para poder designar los candidatos, hoy debemos proceder de la misma forma. Voto a favor de la moción del doctor Lenin Rosero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Averroes Bucaram Zaccida.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Gracias, señor Presidente. En este mundo tan pequeño que se da la vuelta uno mismo. Ayer, señor Presidente, yo fui el que plantié de que se debe entregar los curriculum con anticipación a los señores legisladores; esta garganta se cansaba de hablar, de gritar, señor Presidente, la ganó el Frente Progresista. Que diferencia ahora, ustedes piden lo que ayer pedía, ustedes dicen que su actuación ha sido con dignidad, me voy a coger a la actuación de dignidad de la votación de ese entonces Frente Progresista; ellos votaron en contra. Han actuado con dignidad según ellos. Yo voto en contra, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Simón Bustamante Vera.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Aníbal Cáceres.-----

EL H. CACERES ARROBA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Lorenzo Calvas.-----

EL H. CALVAS PRECIADO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Eduardo Carmigniani.-----

EL H. CARMIGNIANI GARCES: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Julio Enrique Carpio Cordero; ausente. Errol Cartwright Betancourt.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- José Bolívar Castillo; ausente. Iván Enrique Castro Patiño.-----

EL H. CASTRO PATIÑO: En consideración a que la Constitución y la Ley de Elecciones determinan claramente cuáles son los requisitos que se requieren para ser candidatizado y elegido Miembro del Tribunal Supremo Elec-

toral, y que estos requisitos sean cumplidos tanto en el caso del primer denominado, ya elegido vocal, como en el caso del propuesto por nuestro partido acerca de cuyo curriculum hizo una breve pero importante síntesis el doctor Humberto Guillén. Voto en contra de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Alejandro Cepeda Estupiñán; ausente.- Luis Elfas Cervantes Silva.

EL H. CERVANTES SILVA: Señor Presidente, señores legisladores: me va a permitir, señor Presidente que intervenga razonando mi voto. Precisamente, nos encontramos vísperas de un Aniversario de la Revolución Liberal La Revolución Liberal que también fue traicionado por los lacayos de siempre, porque todo un siempre han habido los traidores, gente vulgar, gente mezquina sin ideales; es precisamente que asesinaron y mataron al líder de la Revolución Liberal. Eloy Alfaro que representaba en aquel tiempo de redención, la reivindicación del pueblo; así es como esta tarde hemos venido a esta sesión y nos llena de estupor, que un coindiarío sin tener la firmeza de espíritu haya traicionado a un partido político; un partido que está en las entrañas del pueblo ecuatoriano. Pero voy ahora que se vaya el traidor, que no merece ni siquiera el más apego de recuerdo; y así fue que cuando asesinaron a Eloy Alfaro algún autor célebre dijo: "ese pueblo se ha refugiado en sus tinieblas iy hasta cuando!". Ahora que vamos hacer, señor Presidente, sino que luchar contra la mayoría del Gobierno, ya estamos en la intromisión en las entradas de una dictadura disfrazada, que ya se lo ha comendado aquí; ahora que diremos, vendrá la tiranía, vendrán las venganzas políticas, las venganzas personales; pero no importa tenemos la frente alta, tenemos el corazón grande para afrontar los problemas de la Patria ecuatoriana. Por eso, señor Presidente, yo estoy a favor de la moción del Diputado Lenín Rosero, porque no conocemos al candidato y mal podemos votar por quien no se conoce. A favor de la moción, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Rubén Alcides Cevallos Vega.

EL H. CEVALLOS VEGA: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Mario Cobo Barona.

EL H. COBO BARONA: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Víctor Hugo Córdova Gaybor.

EL H. CORDOVA GAYBOR: Señor Presidente, señores legisladores: a lo largo de estos diez meses de Congreso Ordinario y de Congresos Extraordinarios, nosotros hemos sido testigos de como la violencia se ha hecho presente en este Parlamento; de como la violencia física a través de bombas, a través de atropellos al señor Secretario del Congreso, a través-

de atropellos a los legisladores, se ha hecho presente en este Congreso, repito. Sin embargo, también quiero hacer resaltar que no es sólo la violencia física la que se ha hecho presente en este Congreso, en este Gobierno, también se ha hecho presente la violencia legal, los atropellos a la Constitución, los atropellos a las diferentes leyes que el Congreso ha dictado en el transcurso de estas sesiones. Está fresco en la memoria del pueblo ecuatoriano el atropello a la Corte Suprema de Justicia. Cómo es posible, señor Presidente, que la violencia lleve a tal punto a que un organismo el primer organismo del Estado, sea atropellado y que se ordene un cerco policial a fin de que, los señores Magistrados que fueron nombrados en este agosto Congreso, sean impedidos de entrar a cumplir legalmente sus funciones; y también, señor Presidente, quiero hacer resaltar en este Congreso, como nosotros, el Bloque Progresista nos hemos mantenido en una oposición, en una oposición a través de la cual hemos hecho conocer nuestros puntos ideológicos, nuestros puntos de vista partidistas y que sin embargo, por el sólo hecho de oponernos a determinadas acciones, hemos sido tildados de que formamos parte de una oposición sectaria. Yo entiendo, señor Presidente, que en una institución, en un orden democrático, en un orden constitucional se hace necesaria una oposición, se hace necesaria una mayoría y se hace necesaria una minoría. Pero no por eso, porque existe una mayoría, a esa mayoría se va atildar de sectaria; cuando dentro de estos debates lo se ha hecho conocer son lineamientos ideológicos, puntualizaciones ideológicas orientadas hacia el beneficio social, orientadas hacia el apoyo a leyes que tienen un gran contenido social, y que sin embargo, por esa violencia no han tenido eco y han sido vetadas en su debida oportunidad. Yo creo, señor Presidente, que nosotros aquí estamos sujetos a realizar una votación para cumplir el Artículo ciento nueve de la Constitución Política del Estado, nosotros debemos conocer con la debida oportunidad quienes son los candidatos, quienes son aquellas personas que van a requerir los próximos procesos electorales, y precisamente debemos conocer la idoneidad de esas personas, debemos conocer si de acuerdo a la ley de Elecciones los candidatos que van a ser escogidos en esta noche, reúnan todos los requisitos a fin de que, esten encuadrados dentro del marco legal. Por eso, señor Presidente, acojiendo y haciéndome eco de la moción presentada por el Diputado Lenin Rosero, voto a favor de la moción. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Carlos Alberto Chaves Guerrero.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.-César Dávila Cobos.-----

EL H. DAVILA COBOS: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO:En contra.- Roberto Dunn Barreiro; ausente. José --
Espinel Jaramillo.-----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Señor Presidente, ni la Constitución, ni las --
leyes establecen el requisito de calificación previa de las actitudes --
de los candidatos a Vocales del Tribunal Supremo Electoral. Por esa ra--
zón, señor Presidente, estrictamente por el aspecto legal de la cues---
tión, voto en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Manuel Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM: Señor presidente, simplemente para que haya sindéri--
sis en las decisiones del Congreso, Yo creo que la moción es procedente
Cuando elegíamos hacia algunas semanas atrás a la Corte Suprema de Justi--
cia, al Tribunal de Garantías Constitucionales, hubo la petición de --
parte de los legisladores que están a mi derecha para que se presenta--
ran los curriculum de los candidatos; no que se entreguen con siete días
de anticipación, pero por lo menos se haga una presentación del candida--
to diciendo quién es, los cargo que ha ocupado en fin. Y esa era una --
petición muy justa y porque fue justa, todos nosotros, recuerdo yo, al--
presentar los candidatos leíamos o hacíamos leer el curriculum completo
del candidato propuesto. Así debería procederse siempre, porque no cabe
que en un momento tengamos un criterio y al día siguiente tengamos otro.
En cuanto a lo ocurrido hoy día, yo le he tomado con una inmensa tran--
quilidad porque era algo que prácticamente se esperaba hace mucho tiem--
po, es difícil encontrar en este País, políticos que se mantengan leales
a sus principios desde su juventud hasta su vejez, que solamente perte--
nezcan a un sólo partido. Eso es muy raro. Lo corriente y lo frecuente--
es lo que se ha dado en llamar el cambio de camiseta, el cambio de un --
partido a otro. De tal manera que es una cuestión que ya se ha conver--
tido casi normal y por eso no nos debe llamar la atención. Efectivamen--
te ni la Constitución ni la ley exigen estos requisitos, eso es cierto,
Honorable Espinel, pero tampoco lo es menos que tenemos que saber por --
quién vamos a votar; por ejemplo, a ese señor que ustedes han candidat--
izado yo no lo conozco. Dicen que es profesor de la Universidad de Guaya--
quil. Tal vez. Yo soy veinte y dos años profesor de la Universidad de --

Guayaquil y nunca lo he visto. A lo mejor es un profesor nuevo. Y claro que el Congreso reclama saber quién es. Eso es todo, no por requisito legal o constitucional, sino simplemente por saber quién es la persona a quién vamos a entregar el Tribunal Supremo Electoral que cumple una función importante en la democracia ecuatoriana. Por estas razones, señor Presidente, yo voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Edison Fonseca Garzón.-----

EL H. FONSECA GARZON: En verdad no se trata de conocer o desconocer, acabo de escuchar así como un comentario que alguna vez ha sido Síndico Municipal, así hay algunos que han sido ellos Síndicos Municipales, -- hay algunos cónicos municipales y otros cónicos a las diferentes funciones del Ejecutivo. Nosotros pensamos de que en esta perspectiva del Congreso Nacional, elegir el Tribunal Supremo Electoral, es un paso de toma de posiciones políticas. Si el Gobierno central considera de que este también es un fortín que hay que tomárselo y cree que efectivamente es un poder para manipular algo la opinión pública expresada en las votaciones, es posible que entonces estén creyendo de que el pueblo ecuatoriano va a seguir por el rumbo de las votaciones y va a mantenerse la democracia. Yo creo que esta seudodemocracia, esta restringida democracia burguesa no va a durar mucho tiempo, y no va a durar mucho tiempo, -- porque quienes la dete tan precisamente y están encaramados en el poder, no son capaces de apuntalarla para que el pueblo crea en él en este Gobierno. Yo creo que no va a haber elecciones y me sostengo desde ese -- punto de vista, porque si al Presidente en este momento se le ocurriera llamar a una elección, sería derrotado de manera tan catastrófica, que eso evidencia de quienes se ponen junto del Gobierno va precisamente a la deriva; por eso es que tampoco firmé un proyecto ni lo firmaré un -- proyecto de permanencia por más allá de dos años a los diputados provinciales, porque creo que no va a ir más allá de dos años esta precaria -- democracia, lo más probable es que el pueblo cansado ya de tanto engaño de todas las frustraciones que se le va acumulando va a dar muestras evidentes de su desagrado a este Gobierno y le va a pedir que se vaya lo -- más pronto posible a la casa; y si el Congreso y los diputados provinciales teníamos que regresarnos a los dos años eventualmente, creo que nos iremos muchísimo más pronto y todos. La democracia es exigua porque las realizaciones económicas van cada vez hacia la derecha y eso no se llama realizaciones, se está concentrando el poder económico de tal manera en forma brutal en un pequeño núcleo, que ni la misma clientela --

electoral está segura si se mantendrá mañana en el Gobierno. Ya están algunos sitiando la necesidad de abandonar el barco, porque este es un barco que se hunde. El pueblo ya no puede ser manipulado en base a la televisión; ya no puede ser manipulado en base a la ~~la~~ prensa. La prensa y la televisión que no sean adictos al Gobierno; por eso no dejarán salir al Canal cinco por eso cualquier radio emisora o periódico por más pequeño que sea serán reprimidos y se va a reprimir como se estarán reprimiendo ya por las fuerzas para-militares a los movimientos progresistas en la ciudad de Guayaquil. El un Gobernador ha sido ya apresado; el otro Gobernador posiblemente será destituido, porque habían dos gobernadores como lo dijo el FADI alguna vez; el de las Malvinas que ya está preso, pero que muy probablemente por esas vías expeditas que el sistema tiene para sacarles a sus elementos más agresivos y protegerlos, saldrá muy pronto de la cárcel o harán esas cosas que simplemente fue en defensa propia o dirán que la muerte del Diputado Germán Zambrano ha sido solamente un acto casual y fortuito sino como antes se dijo de un Legislador por los actos impulsivos o por suicidio, aquí se inventan cualquier cosa, será que se suicio frente a las perspectivas de las amenazas toda esa tramoya puede pensarse cuando se está en el poder. Cuando está en el Tribunal Supremo Electoral pensarán organizar un gran fraude para eventualmente estar cambiando la faz del País y manteniéndose una dictadura. Yo creo que tampoco eso podrán hacer, estos cuatro años de respiro que le está dando el Fondo Monetario Internacional en que probablemente no les van a hacer pagar mucho, probablemente no le van a ser pagar mucho para que esté respirando tranquilo el Gobierno del ingeniero Febres, no va a durar para más allá; sabe la derecha oligárquica que esta es la última oportunidad de poder y que el pueblo camina en dirección contraria al Gobierno y que en contra de la derecha se ha corrompido la conciencia nacional y la de algunos dirigentes elegidos por el pueblo, se está pronunciando ya entre las diferentes provincias; escuchen las silvatinas en mi ciudad de Riobamba que por más cultos que son y por más gentiles que son en mi tierra, no pudieron realmente soportar tanta infamia y la presencia vergonzante de Blasco Peñaherrera; escuchen las silvatinas en Guayaquil; escuchen en el Guasmo, que por más que siga la Presidencia haciendo su campaña de la SENDIP y la televisión, ya no nos engañan. Eso es lo que quieren entonces al elegir un Tribunal Supremo Electoral; pero ni va a ver elecciones, lo más probable es que se de cuenta que con Tribunal Supremo Electoral o sin tribunal va a fracasar en la próxima confrontación electoral el Presidente Febres Cordero-

y la derecha no volverá al poder. Probablemente entonces estén sentados en un gorilazo, con gorilas o sin gorilas a estilo Pinochet o un Pacheco Areco estarán buscando o estarán buscando un Onofre, Un Stroessner o un ~~nuevo~~ Somoza, pero de la salida electoral con Tribunal o sin Tribunal saldrán derrotados, el camino les estará diciendo que aquello que está en una sentencia histórica, se va a comprobar muy pronto. Mal aliado compañero Chérrez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor Legislador.

EL H. FONSECA GARZON: Por la moción del Diputado.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Lorgio García García.

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado García, usted intervino en el debate.

EL H. GARCIA GARCIA: Señor Presidente, los apetitos desmedidos inhiben la capacidad de percepción, de otra manera no se explica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado García, tengo la obligación de pedirle su voto.

EL H. GARCIA GARCIA: Como se arrebatan contra la gran corriente popular que día a día conoce el Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Diputado García.

EL H. GARCIA GARCIA: Y el llamado Frente de Reconstrucción no son más que un fantasma. Por eso es que señor Presidente, y porque le están haciendo muy poco favor a los candidatos al negarse a exhibir la reseña curricular y porque es.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado García.

EL H. GARCIA GARCIA: Por la moción, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Humberto Guillén. Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Nelson Joaquín Lamala Nieto.

EL H. LALAMA NIETO: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Fernando Larrea Martínez; ausente. Richelieu Levoyer.

EL H. LEVOYER ARTIEDA: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Oscar Manuel Llerena.

EL H. LLERENA OLVERA: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Rafael Aquilino Mayón.

EL H. MAYON JURADO: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Francisco Mejía Villa.

EL H. MEJIA VILLA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- María Floripe Mejía Villa; ausente. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Manuel Naula.-----

EL H. NAULA YUPANQUI: Señor Presidente, honorables legisladores: estamos viendo y el pueblo ecuatoriano también está viendo. Pienso que, señores legisladores, ayer era inconstitucional que hoy es constitucional. Me enseña la ética profesional que hoy está en una posición mañana estaré en otra posición. Creo que no es justo, señor Presidente, honorables legisladores. Como soy un hombre formado éticamente, no permito insultar a mi partido Izquierda Democrática, quien es una alternativa para el pueblo ecuatoriano y somos una alternativa para el pueblo ecuatoriano. No quiero escuchar que es mentira que acabamos de oír y el pueblo ecuatoriano en particular, el pueblo indígena está escuchando cuando tilda de comunista, que ayer fue, ayer enérgicamente fue divulgado, tildado en esa forma en campaña electorera, que hoy de la bancada del Gobierno acaba de tildar. Quiero aclarar a mi pueblo indígena, a mi pueblo ecuatoriano esa sombra que acaba de tildar, porque soy de principio cristiano, como soy Diputado Manuel Naula. No admito, no permito insultar en esa manera, porque aquí en el País que diferencia existe la represión de derecha y con lo que acabamos de constatar indiferentes de liberaciones latinoamericano y del mundo entero, este problema de represión tanto de otras tendencias hegemónicas y también en nuestro País, como se encuentra en actuales momentos. Señor Presidente, rechazo de que a este Bloque Progresista se tilda de esta manera. Por tal razón, señor Presidente, voto por la moción de mi compañero del Frente Progresista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Juan Ocaña.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Señor Presidente, compañeros legisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Diputado Ocaña.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Señor Presidente: cuando hablan los compañeros legisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado Ocaña. Usted razonó el voto antes.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Señor Presidente, por qué a nosotros se coharta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Porque el Reglamento lo hago cumplir igual con los nuestros o con los otros.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Señor Presidente: los diputados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, continúe con la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Nelson Ortiz Stefanuto, ausente.- Efraín Ortiz.---

EL H. URTIZ RIVADENEIRA: Señor Presidente: porque el liberalismo radical cree en la democracia y en la solvencia del nuevo Tribunal y contra las epítomas nocturnas de convento. En contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- César Luis Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Ciro Pazmiño.-----

EL H. PAZMIÑO YANEZ: Señor Presidente, señores diputados: cuando después de una dura jornada de trabajo, porque soy un hombre que me gano la vida en base de mi esfuerzo junto a mis compañeros obreros. He llegado a este parlamento y me encuentro con la noticia de que la mayoría había pasado al llamado Frente de Reconstrucción Nacional. No he recibido una sorpresa porque se perfectamente que en la lucha de nuestro pueblo aún siguen existiendo aquellos felillos de última generación aquellos que vendieron nuestra nacionalidad, aquellos que arrastraron a Alfaro, aquellos que vendieron la bandera, señor Presidente y señores diputados. -- Aquellos también debieron haber estado muy inquietos durante todos estos meses, seguramente esperando una mejor propuesta para vender descaradamente su conciencia. Cuando empezaba mi vida de actividad en la sociedad pensé si debía convertirme en un esbirro del capitalismo o en un dirigente sindical, y escogí lo segundo: ser un dirigente sindical y luchar junto a mis compañeros y cuando me tocó militar en política, tenía también dos caminos: escoger un partido de la oligarquía con el cual habría ascendido peldaños fácilmente y habría acomodado mi situación económica o militar en un partido que es el único que siente el dolor del pueblo ecuatoriano y que está dispuesto a luchar hasta la transformación política de nuestro País y me aliné en el Movimiento Popular Democrático, para luchar junto a mis compañeros trabajadores y junto a mi pueblo; y ahora me encuentro que precipitadamente se procede a nombrar en contraste con el nombramiento de otras dignidades cuando el Frente Progresista contaba con la mayoría parlamentaria. Se procede a nombrar los Ministros del Tribunal Supremo Electoral, cómo no puede uno analizar incluso elementalmente y pensar que no existe otro apuro y no existe otra intención que no sea la de preparar el fraude electoral en contra de los intereses de nuestro pueblo, el de tratar de perennizar a la derecha recalcitrante en el manejo político de nuestro País. Pero pienso también y por eso lo tome con absoluta tranquilidad esta noticia, porque se que nuestro pueblo esta despertando porque se que mientras ayer había un compañero Legislador aquí en absoluta minoría, que era el com-

pañero Jaime Hurtado, él luchó aquí, por los postulados más elevados -- de nuestro pueblo y como fruto de esta lucha esta una bancada aquí del Movimiento Popular Democrático mucho mas fortificada y se también que a pesar de ~~las~~ maniobras del Gobierno, a pesar de que los felipillos hayan pasado la mayoría al Frente de Reconstrucción Nacional, ya no podrán parar la lucha de nuestro pueblo ni con las cadenas de televisión, porque hoy nuestro pueblo sabe que cuando va a hablar ese señor que llena la pantalla es necesario apagar el televisor, porque nuestro pueblo sabe perfectamente que también en las próximas elecciones tiene que escoger conscientemente sus candidatos y no le van a engañar ni las promesas ni los perjuicios y va la política de nuestro País a encaminarse cada vez mejor hacia la liberación de los intereses de nuestro pueblo. Por eso, señor Presidente en contra del saqueo del petróleo de nuestro País; en contra de la entrega de nuestros recursos naturales; en contra, señor Presidente, de la entrega de nuestra industria a las trans-nacionales; en contra de todas las medidas anti-obreras que están limitando la lucha en nuestros sindicatos y porque estamos conscientes que representamos los intereses más elevados de nuestro pueblo y porque vamos a seguir luchando a despecho de la mayoría del Frente de Reconstrucción Nacional, vamos a seguir luchando porque ese calor de nuestro pueblo nos espera en las fábricas, en las plazas, en las calles y vamos a estar que es en donde tenemos mayoría; porque, señor Presidente el acero mas durísimo se temple en el fuego más ardiente y esa va a seguir siendo la lucha política de nuestro partido, que seguirá unido a este Frente Progresista, que ha surgido como una esperanza para el pueblo ecuatoriano. Por esa razón, señor Presidente, voto por la moción del compañero Lenin Rosero, ya que es necesario al menos conozcamos el curriculum, los antecedentes de las personas que van a ocupar estas altas dignidades. Gracias,

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Fausto Darío Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Señor Presidente: antes de consignar mi voto, señor Presidente, quisiera referirme a la votación misma, de que se me diga el nombre del candidato que se va a elegir o que está propuesto.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, atienda el pedido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El candidato es el abogado Franklin Ruilova Arce.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Señor Presidente y señores diputados, solamente -- para conocimiento de los señores diputados pese a que lo he pedido y usted lo ha ofrecido de esa manera, señor Presidente, de que se va a proceder cuando se comience a tomar votación para elegir a este candidato-

propuesto, de que debe existir el curriculum, usted lo ha dispuesto.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esa es la moción Diputado Pérez, que se está discutiendo.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Le ruego que así se haga, porque habiendo sido ~~el~~ candidato propuesto por el Frente Radical Alfarista, que han manifestado en algunas ocasiones que no pertenecen a este bloque; que en otras ocasiones han manifestado que tampoco pertenecen al bloque de allá. Sería procedente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señores legisladores, el Diputado Pérez no ha hablado sobre el tema. Sobre la moción específicamente el Diputado Pérez no ha intervenido.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Yo no veo el apuro que existe de algunos legisladores si voy a votar. yo digo esto precisamente para que algunos legisladores tengan en conocimiento y recuerden si este candidato ha sido propuesto por el Frente Radical Alfarista que ha manifestado algunas veces que no está con este bloque, que otras veces tampoco ha manifestado que está con el bloque de allá; otras veces ha manifestado que es independiente precisamente es procedente que se pida el curriculum de este candidato del Frente Radical Alfarista, resulta que no existe. Sería prudente que este distinguido caballero como se lo mencionó por parte de quien lo propuso, distinguido, no lo conocemos a lo mejor, es distinguido porque se lo distingue. Dicen que ha sido síndico municipal, todos recordamos al abogado Ruilova, a quien yo si lo conozco; pero habría -- que establecer bien si fue síndico municipal o si fue cínico municipal. En todo caso, señor Presidente, señores legisladores, tengan bien presente esto, que aquí lo único que se está pidiendo nuevamente es que se cumpla con lo que en anteriores ocasiones se exigió para las designaciones de otros miembros de órganos del Estado, de organismos del Estado. Aquí debemos dejar sentado que en un momento determinado en votaciones como la que hoy día se están dando y realizando, debemos de tener por encima de cualquier circunstancia de orden político o por encima de cualquier circunstancia de orden partidista, como en algunos casos se ha referido algún Diputado que me precedió en la palabra, los principios de moral, los principios de dignidad hay que establecer y hacer conciencia de aquellos diputados que aún quedamos en este Bloque Progresista para orgullo de quienes quedamos aquí, precisamente de que la dignidad no -- tiene ningún precio; y que en circunstancias como este cuando realmente se demuestran los apetitos, la voracidad política por participar en una troncha no existen reparos, ni existen condiciones, ni principios ele--

mentales de moral, ni de dignidad, y han esto y he resaltado precisamente esto porque hay que tener en cuenta, y aquí hay diputados que no me dejan mentir porque han pertenecido al partido que propone el candidato, no me dejan mentir ciertos señores diputados, que conocemos conjuntamente las condiciones del candidato y no se cuál es el motivo o el problema que voten en contra, una moción cuando únicamente estamos tratando de legalizar el acto que se realiza, de cumplir con la Constitución y no se tanta objeción que existe para ocultar el curriculum de esta persona ¿por qué razón?. Simplemente tenemos que hacer fé en lo cual no dudo de la palabra del señor Diputado que lo propuso, no dudo de la palabra del señor Diputado, lo que puedo dudar es del curriculum que puedan presentar, y como sabemos la actitud dubitativa del partido que lo propone, que ya lo ha demostrado a todo el País, pueda ser que a lo mejor ni exista. En virtud de las consideraciones que acabo de exponer y dejándoles esta inquietud presente a los señores diputados que van a elegir y que están votando en contra. Mi voto a favor de la moción planteada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Carlos Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Mi voto en contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Camilo Ponce Gangotena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Enrique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Bayardo Poveda, ausente.- Jacinto Aníbal Pozo González.-----

EL H. POZO GONZÁLEZ: Señor Presidente: En esta tarde y noche de sorpresas legislativas, yo creo que vale la pena referirse a la firmeza ideológica que deben tener los ciudadanos comunes de nuestro País, a la firmeza ideológica que deben tener quienes fueron elegidos por voluntad popular, a la firmeza ideológica que debe tener un concejal, un consejero y con mayor razón a la necesidad de firmeza ideológica de un Legislador. Aquí los diputados deberían caracterizarse por lo menos por ser firmes ideológicamente, es posible que algún compañero haya resuelto separarse de nuestro partido Izquierda Democrática. Ese es el juego democrático, se puede justificar; pero lo que no se puede justificar es la falta de firmeza ideológica, y esta falta de firmeza ideológica puede ocurrir en cualquiera de los partidos políticos de nuestro País; y esto es un grave peligro que desgraciadamente la legislación ecuatoriana no contempla para castigar con severidad a quienes están viciados de esta falta de -

civismo, de esta falta de firmeza ideológica. La firmeza ideológica, señor Presidente, nos permite concebir en forma clara al mundo social que nos rodea, al mundo político que nos rodea, al mundo económico y cultural y moral en que vivimos; pero cuando no tenemos firmeza ideológica, el aspecto político nada importa, el aspecto nada importa. De tal manera que teniendo como virtualidad la firmeza ideológica, cualquier bloque mayoritario o minoritario está seguro de sus militantes, está confiado de su consistencia y quizás el Bloque Progresista entre sus numerosas virtualidades tiene una, la de estar quedando, la de estar tamizando a los hombres de firmeza ideológica; aquellos que no tienen firmeza ideológica constituyen un permanente peligro no solamente para el bloque al que se han incorporado sino para la misma sociedad y para el pueblo que los eligió. En esta tarde se ha propuesto la necesidad de elegir a los Miembros del Tribunal Supremo Electoral. Estoy seguro, señor Presidente, que ningún Legislador puede desconocer la importancia que tiene la integración, la constitución de este alto organismo de la democracia. Realmente organizar el Tribunal Supremo Electoral es organizar al grupo de ciudadanos que va a administrar el proceso electoral del País, el grupo de ciudadanos que va a merecer la confianza popular, cuando en un determinado momento se establezcan los resultados. Ninguno de ellos debe ser motivo de la menor duda porque si así fuese su presencia va a causar graves daños a esos resultados electorales. Es por esto que es indispensable que los legisladores ejerzamos el derecho a conocer a quienes va a elegir como Miembros de un alto Tribunal de la democracia encargado de garantizar, de vigilar el proceso electoral en nuestro País. Cómo podemos garantizar, señor Presidente?, yo quisiera garantizar de alguna manera la presencia de los vocales del Tribunal Supremo Electoral si acaso no los conozco, cómo puedo aseverar que son morales? cómo puedo asegurar que son íntegros, que tienen una estructura en su personalidad que merece el aplauso ciudadano? cómo se puede garantizar de quién desconocemos, señor Presidente? y este es un derecho que si bien es cierto no lo dice la Constitución, pero es una necesidad cívica conocer los méritos de quienes van a estar estructurando y formando parte del máximo organismo electoral del País. Después tendremos que lamentar lo que el pueblo ya está anunciando, que en mil novecientos ochenta y cinco, se está comenzando a montar la maquinaria administrativa que se pondrá al servicio de los candidatos oficiales. Eso es atentar contra la democracia y atentar contra la voluntad popular y ciudadana, siendo por lo tanto, en esta hora de sorpresas, en esta hora en que existe -

falta de firmeza ideológica, indispensable es conocer a quienes vamos a elegir, para no encontrarnos mañana con paquetazos y con sorpresas legislativas como la que hemos visto este día. Estas razones me obligan, señor Presidente, al pedido y a la moción del Diputado Rosero, de tal manera que voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Marcelo Quevedo Toro.-----

EL H. QUEVEDO TORO: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: En contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- José Baltazar Rivas Valle.-----

EL H. RIVAS VALLE: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Vicente Elías Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Antonio Rodríguez Vicens, ausente. Alejandro Rosero Cisneros, ausente.- Gabriel Ruiz Albán, ausente. Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANILLAN ULEAS: Señor Presidente, señores legisladores: estoy -- convencido de que la lealtad es un valor y es un mérito, y por ello lamento sobremanera lo ocurrido el día de hoy. Siempre he sostenido y sostengo que la realización de obras en una provincia o la administración de una provincia no a de ser a trueque del cambio de conciencia sino -- que debe haber una atención equilibrada para todas las provincias de la Patria en cualquier circunstancia. Este hecho ha permitido balancear la forma como se conduce este Congreso; ha permitido identificar que es posible sostener tesis diferentes, que es posible debatir, pero sin acudir necesariamente a la violencia; podemos sostener criterios y puntos de vista diferentes, pero a ninguno de los miembros del Bloque Progresista se nos ha ocurrido llegar hasta el escritorio, cortar los cables, nada de eso por el estilo, porque creemos que estamos con personas lo suficientemente ponderadas como para poder llevar otro nivel de discusión. Por otra parte, siempre me han disutado las contradicciones, y recuerdo que aquí, con mucha pompa, se hizo una acusación sobre quienes eran los Cristóbal Colón de la troncha, y se volvió a repetir; pero ahora esas acusaciones se convierten ya en conciencias. Quisiera retomar las palabras del colega Diputado Jacinto Pozo, en el sentido de que debemos propender a que en lo posterior se susciten estos casos, que seguramente no constituyen una figura sobresaliente para el Congreso Nacional; estoy seguro que el pueblo ecuatoriano debe estar absorto, debe estar sorprendido y contrariado por estos acontecimientos, por esta falta

de lealtad. En tal virtud, ojalá que en las reformas a la Constitución, reformas a otras leyes que norman la vida jurídica del País, se introduzcan verdaderas reformas que eviten este tipo de contradicciones y este tipo de desajustes que entorpecen la normal ~~marcha~~ jurídica del País. Por las razones que pude conocer y escuchar en sesiones anteriores, -- cuando elegíamos otro tipo de dignidades, y por las razones que aquí -- muy bien se han expuesto en el sentido de que debemos conocer a las personas que vamos a designar, yo voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Señor Presidente, señores diputados: esta noche, con el mayor comedimiento a la nueva mayoría legislativa, querría, sin que se constituya una lisonja, actualizar lo que desde los bancos escolares nos enseñara Carreño. Creanme que esta serenidad vuestra, esta -- armonía, si se quiere esta docilidad y esta paciencia verdaderamente de Job, va, al cabo de diez meses, a hacer dar aluz el verdadero trabajo -- que este Congreso, este País y especialmente quienes vinimos de provincias hasta cierto punto anónimas, hemos querido realizar y que no lo hemos podido hacer. En efecto, fui yo quien, el martes ocho de enero del año en curso, abandoné el seno del Congreso Nacional como el mayor homenaje en desagravio a mi provincia, porque entonces detesté y hoy día -- detesto el que a los hombres se nos pretendiera manejar como objetos, -- desconociendo que éramos personas humanas, que éramos sujetos en definitiva, porque entonces como hoy día rechacé y rechazo a los aprendices -- del equilibrismo político y porque fui yo quien, el jueves nueve de agosto, en el seno del Congreso Nacional, al pueblo ecuatoriano le decía -- que esa manoseada Ley de Elecciones, como un verdadero imperativo categórico, tiene sencillamente que ser reformada a objeto de que quienes -- accedimos al desempeño de una función pública por una tienda política, -- al volvernos saltimbanquis de la misma perdamos la dignidad. Por otra -- parte, yo he preñado mi espíritu hasta el extremo de llegar a sostener -- esta noche que cuando estas cosas veo, ni en la paz de los sepulcros -- creo, y en efecto, hasta el cansancio que nos despojemos de sectarismos que archivemos mambretes políticos. Yo estoy obligado a volver a repetir y una vez más, sin pedirle permiso a nadie, que el pueblo de este -- País es excesivamente generoso. Averguenza que, por ejemplo, quienes -- con pleno éxito, sin falsas modestias, ejercimos lo que también sostuve el nueve de agosto, el deporte intelectual más alto: la abogacía, no hayamos podido contribuir a hacer realidad una ley visible, una ley tangible en directo beneficio de las grandes mayorías a las cuales prometi--

mos satisfacer sus más elementales necesidades; pero en homenaje al --- tiempo y porque alguien tiene que ganar en el libre juego democrático --- las dignidades que se van a elegir, yo he de terminar sosteniendo que, --- sin darme a Pitonisa de la política, y porque lleque al Congreso Nacio- --- nal venciendo el ancestralismo político cañareño, derrotando a once --- listas de la más rancia política del pasado, está obligado este Congre- --- so Nacional, tirios y troyanos, por elemental sentido de cortesía, no --- sólo para dar curso a la moción del Diputado Rosero sino para que sepa- --- mos a quiénes vamos a elegir, en guarda de la transparencia, de la dia- --- fanidad y de la verticalidad de un posible e hipotético proceso electo- --- ral. Por estas consideraciones, voto por la moción, señor Presidente.--

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Alejandro Serrano Galarza, ausente.- Ma- --- ríó Fidel Suárez Mieles.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Señor Presidente, señores diputados: debo empezar- --- manifestando que estoy muy apenado de ver como se ha reeditado el len- --- guage ofensivo, que parece patrimonio de las minorías, en el ataque pro --- tervo, indiscriminado y denigrante de algunos diputados de este Congre- --- so. Permítame, señor Presidente, decirlo con la valentía de siempre, que --- se ha armado un alboroto infernal en este Congreso por lo que se llama --- la nueva mayoría. Yo diría que no se trata precisamente de una nueva ma --- yoría; se trata más bien de que un bloque de este Congreso acaba de per --- derla. A partir del veintiséis de diciembre el Bloque Progresista quedó --- con treinta y seis diputados; a mí se me sacó de este paraíso sin fórmu --- la de juicio y con atropellos estatutarios. Sin embargo, dentro de esa --- penosa circunstancia, yo supe decirle al País que yo soy parte de un es --- pacio político, que tengo una conciencia ideológica que es centroizquier --- dista, y que no renegaría a los principios que enuncié en este Congreso --- desde el diez de agosto y que me provocaron tantas dificultades, como --- es el de la tercera posición, para buscar un equilibrio que permita a --- este Congreso un trabajo mesurado y constructivo en beneficio del País; --- y créanme que sigo siendo un representante de la hasta ahora solitaria --- tercera posición; ojalá alguna vez se vea engrosada y como parte de un --- nuevo bloque en este Congreso, que ponga la paz y el sosiego que necesi --- tan las grandes mayorías del País. Yo no me conturbo por las generalida --- des que aquí se hablan; en este Congreso nadie está obligado a ser par --- te de ninguna posición sectaria, y puede mantener sus convicciones sin --- recibir ofensas ni recriminaciones. Yo diría que el sectarismo es el --- que nos ha llevado a la posición en que estamos, y eso es lo que tene --- mos que eliminar; no reemplazar tal vez una posición por otra ni reem---

plazar un vencido por un vencedor, sino buscar que este Congreso recupere su imagen, recupere el prestigio que tanto necesita como una institución republicana, democrática inexcusable en este proceso presidencial que se vive en este País. A pesar de todos los problemas ~~que son de~~ dominio nacional, desde hace cinco meses yo no me he entregado a ninguna posición - no he renegado de mi personalidad, y si alguien creyó que decir la verdad en este Congreso, que hablar valientemente en beneficio de las tesis provinciales, era mérito suficiente para llamarme indisciplinado, que lo hagan; una cosa es el espacio ideológico y otra cosa las consignas circunstanciales que ningún Diputado tiene por qué recibir en este Congreso cuando se oponen al progreso del País. Nadie en este Congreso me va a decir a mí lo que tengo que hacer porque a nadie se lo he permitido. Yo quisiera que un solo miembro de este Congreso me diga si desde el diez de agosto - yo lo he ofendido; yo no vine aquí a personificar una rivalidad; vine a buscar el desarrollo de mi provincia, de la Provincia de Manabí, mejores leyes para este pueblo sometido feudalmente a la injusticia y al discrimin; pero no permitiré y lo rechazaré con toda la energía que me corresponde, en el plano que sea y en el vasto sentido de la palabra, si alguna vez alguno de mis colegas trata de tener alguna situación personal conmigo en este Congreso. Ahora, señor Presidente, es momento de meditar; lo mejor que le puede haber ocurrido a este Congreso es estar en una posición de equilibrio y de balance, y estoy en desacuerdo con aquellos diputados que creen que el equilibrio es sinónimo de ser saltimbanquis; si así fuera la naturaleza, todo el sistema planetario sería un caos sin un equilibrio perfecto; es el equilibrio el que tiene que ponderar a este Congreso, y nadie debe sentirse reo de acusaciones porque busca equilibrar este Congreso para que produzca. Señor Presidente: quiero concluir; yo sólo le debo lealtad a mis principios, y no recibí ayer consignas ni las voy a recibir mañana. Yo votaré en este Congreso como lo he hecho desde el veintiséis de diciembre, como a mi crea que mi conciencia me dicta, y por eso, cuando sin ser parte del Bloque Progresista, yo voté en todo el proceso - por el sueldo vital de diez mil sucres porque creo que se lo merece el pueblo ecuatoriano; nadie se levantó en este Congreso a preguntarme por qué, a pesar de estar fuera de ese contexto político, yo tenía tesis que eran convergentes; y así será en el futuro, señor Presidente, a nadie le debo explicación por lo que vote; yo votaré por lo que le convenga a la Provincia de Manabí y por lo que le convenga al País. Concluyo diciéndole señor Presidente, que no es apresurado, como se dice, hacer los nombramientos en el Tribunal Supremo Electoral; todo lo contrario, dentro de --

breves días, el diez de junio se cumplen diez meses de que este Congreso tenía la obligación de hacerlos; si alguien no los hizo oportunamente, - perdió el chance de hacerlos, ese es el juego de la democracia. Lo que - yo sostengo es que los nombramientos que le competen al Congreso tienen que hacerse a la brevedad posible para que mañana no ocurra como ocurrió ayer, de que por actuaciones desatinadas del señor Superintendente de Bancos se nos acusó a quienes no lo reemplazamos oportunamente, porque son autoridades desplazadas, son parte de otro proceso, y este Congreso tiene la obligación de renovarlas. Por lo tanto, señor Presidente, en beneficio del tiempo, yo voto en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Señor Presidente, señores legisladores: en el año mil novecientos setenta y ocho tuve la satisfacción de afiliarme al Partido Izquierda Democrática, tengo el gran privilegio de ser el fundador de la primera fuerza política del País; recuerdo con gran afecto cuando tuve el honor de recibir la visita de ese gran demócrata ecuatoriano, compañero ya fallecido, el doctor Manuel Córdova Galarza y varios miembros del entonces Movimiento Izquierda Democrática; ahí vinieron a ofrecerme no canongías ni puestos públicos, vinieron a ofrecer un puesto de lucha en la vanguardia para construir un nuevo Ecuador donde impere la justicia social y la libertad; me vinieron a ofrecer un puesto un puesto de lucha en un partido político que iba a implementar un nuevo quehacer político en el País, que iba a enterrar todos los vicios del pasado, que iba a enterrar aquello que el pueblo creía de la política, que era una mala palabra; que iba a enterrar los amarres, que iba a enterrar la piratería política y que iba a enterrar las traiciones, como una nueva forma de hacer actividad política en este País. Desde esa fecha he bregado fuerte y sacrificadamente para robustecer a mi partido político en la Provincia de Imbabura, junto con hombres respetables y en base a una verdadera carrera de servicio, hemos convertido a este partido político en una verdadera fuerza electoral en la provincia; casi hemos copado todas las dignidades en Imbabura, a base del respaldo y del cariño del pueblo imbabureño; tengo la satisfacción y la tenemos mucha gente de la Izquierda Democrática, de haber recibido las máximas preseas y decoraciones en cada uno de los cantones; no hemos servido a los cantones y a la provincia en estas funciones; tuvimos la satisfacción de servirle desde muchos años atrás y gracias a una votación histórica mayoritaria, tengo la satisfacción de-

ocupar una curul en este Congreso Nacional. Pertenezco a un pueblo altivo y noble, a un pueblo que prefirió dejar la sangre en el lago antes que -- traicionar a sus principios, antes que rendirse al enemigo; pertenezco a una estirpe de gente, a un pueblo que vigorosamente se ha levantado y que gracias al esfuerzo y al sacrificio de sus hijos se mantiene latente y -- ocupa con gran honor un sitio en el concierto nacional e internacional. Hemos sido acostumbrados, pues nos enseñaron nuestros padres y nuestros -- mayores, a jugar limpio en política, y quiero decirle a mi pueblo al que me debo, que me encontrará en las filas de Izquierda Democrática en las -- buenas o en las malas, es un partido político al que me debo totalmente; no importa haber perdido una mayoría, yo creo que le va a hacer bien al -- Bloque Progresista estar en minoría; muchas gentes hemos tenido la oportu-- nidad para que ciertos diputados podamos hablar, podamos hacernos conocer en el concierto nacional con nuestras ideas, que siempre han sido respe-- tuosas, que siempre han sido manifestadas con verdadera altura; y quere-- mos jugar limpio en todos los actos de nuestra vida, en todas nuestras ma-- nifestaciones políticas. El próximo sábado se reúne el Consejo Ejecutivo-- Nacional de nuestro partido, para decidir sobre la prórroga de los diputa-- dos de dos a cuatro años, y queremos manifestar que casi hay un acuerdo -- total de los diputados de la Izquierda Democrática, que firmamos ese pro-- yecto de decreto con la mejor de las intenciones, que queríamos corregir un vicio que existe actualmente en la Constitución, el poco tiempo para -- que los diputados puedan desarrollar sus actividades en favor de las pro-- vincias; pero si los organismos competentes de nuestro partido político, -- analizando la situación y el momento político, deciden que los diputados -- no debemos apoyar esta prórroga a los cuatro años, acataremos disciplina-- damente y retiraremos el auspicio de ese proyecto casi todos los diputa-- dos de la Izquierda Democrática, no todos porque algunos ya se han ido. --

Señor Presidente: manifestando estas premisas y criterios, como Diputado -- imbabureño, quiero referirme a la moción del Diputado Lenin Rosero, estar de acuerdo con esa moción porque creo que muchos diputados no conocemos -- a los candidatos y que es necesario que se nos presente el curriculum oja -- lá con veinticuatro horas de anticipación, para hacer el análisis debido -- de los candidatos, porque si no creo que esta votación será inconstitucio -- nal. Gracias. Mi voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Andrés Vallejo Arcos, ausente.- Carlos Va -- llejo López, ausente. Ignacio Zambrano Benitez.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Guillermo Vicente Zapater.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS: Señor Presidente, señores legisladores: al pueblo ecuatoriano le consta la labor del Frente Progresista a través del diez agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. No éramos nosotros los obstruccionistas, como así se decía por parte de la bancada de la derecha; allí existen partidos políticos y hombres que se llenaban la boca, que pretendían abanderarse la defensa de los humildes del Ecuador, y hoy que han formado la mayoría parlamentaria ya no tendrán que decir que no se deja trabajar al Presidente de la República. En esta noche nefasta para la historia de la República, he de decirle a mi pueblo y a mi provincia que existe permanentemente y existirán vigilantes por los intereses de mi provincia y por la suerte de aquella. Que no se diga, entonces, mañana que nosotros somos los culpables de lo que ocurra en el País. Señor Presidente: en honor a esos niños humildes, a esas mujeres y hombres marginados de mi Patria, reverente a ellos y consecuente a ese voto popular, al encontrarme como Diputado de la República por la Provincia de Los Ríos, mi homenaje en esta noche a ellos y mi fidelidad indestructible para estar junto al pueblo marginado del Ecuador. A ustedes, hombres progresistas que nos acompañarán hasta las últimas consecuencias para servir al pueblo ecuatoriano, debo decirles que hoy debemos agradecer a la mayoría dada esta noche, robusteciendo más a los hombres del Frente Progresista, porque lo único que ha hecho es permanecer junto al pueblo, ha traído aquí proyectos de ley, en beneficios populares; vamos a ver donde están los interpelantes de ayer, hoy que conforman la mayoría parlamentaria, vamos a ver si es verdad que van a interpelar; pero la bancada de Izquierda Democrática junto a los partidos conscientes, junto a los partidos de dignidad que tienen que revertir en proyectos de ley y que tienen que revertir su fidelidad para el pueblo ecuatoriano, jamás pueden mancillar ese voto humilde lleno de fe y de esperanza que sembraron en los hombres del Frente Progresista; y no yo tengo la plena seguridad, señor Presidente, de que no habrán moscas que correrán tras el papel, juntando la miel, no habrán otros hombres que como arquero, se lanzan un planzado para conseguir una postura política de un poder en sus diferentes provincias. Señor Presidente, ahora comprendo por qué se está eligiendo a los miembros del Tribunal Supremo Electoral, mañana o pasado se va a elegir al Contralor General de la Nación; o a un Procurador, -perdón, señor Presidente, de uñas perfumadas que se pasea por los malecones de Guayaquil; ahora sí comprendemos la realidad y vamos a ver verdaderamente quienes son los tronchistas de la historia, señor Presidente; y en homenaje a esa provincia Hidalga, marginada permanentemente; pero consecuente con los hombres que tenemos dignidad pa

ra defenderla en cada pueblo cuando las circunstancias nos obliquen, señor Presidente; por todas estas consideraciones, mi voto a favor de la moción, y que el País sabrá juzgar a través de la historia a los hombres. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Jorge Enrique Zavala Baquerizo, ausente. - La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún Honorable Diputado. Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay punto de orden en votaciones, Diputado; en votación no existe ninguna posibilidad. Señor Secretario, continúe usted.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Segundo llamado a quienes estuvieron ausentes.-Julio Enrique Carpio Cordero.-----

EL H. CARPIO CORDERO: Señor Presidente, señores legisladores, cuando el pueblo ecuatoriano otorgó la posibilidad de Gobierno al actual Ejecutivo, buscó al mismo tiempo mantener su presencia en el Congreso Nacional con sus fieles representantes; y escúchenme bien, fieles representantes del pueblo ecuatoriano, el peso de los votos en las urnas electorales; un millón trescientos mil hizo que se mantenga, señor Presidente y señores legisladores, una balanza cuyo fiel apuntaba siempre a la democracia y a base de ello, se conformó el Bloque Progresista, pensando en la idoneidad de sus hombres, en los fieles representantes del pueblo, en aquellos que no tenemos dobleces de conciencia, en los que hemos pensado justamente -- con los anhelos y las querencias populares, en aquellos hombres que hemos sentido ideología entrañablemente propia y hemos tenido una fe doctrinaria y como hombre de Izquierda Democrática, aquella bandera que blandeó por toda la República, de norte a sur de este a oeste, consiguiendo conciencias claras, Izquierda Democrática promocionó indudablemente el Bloque Progresista, con hombres que se identificaban por primera vez en la historia ecuatoriana, de formar la Izquierda, aquella que se encuentra -- siempre revolucionando, aquella que quiso Cristo, y esto escúcheme bien, -- aquello que ha servido como bandera de Lucha del papado, aquel que anda -- predicando la paz y la justicia social, aquel que trata de mover los estamentos sociales, en busca de dar al hombre lo que necesita, no por mendrugos, sino el pan, aunque calladamente; pero que beneficio indudablemente al pueblo que lo consigue merced a su trabajo, hoy se lo trata de negar; y éste es el mal presagio que tengo, para aquel bloque que yo no lo llamaría ya de la Reconstrucción, sino del antiprogresismo; y lo digo, no por barajar palabras, ni por lanzar ofensas absolutamente; sino porque acá está la Izquierda, la izquierda que Cristo predicó y que el Papa en su apostolado lo está manifestando por todos los países que deambula de allá por

la derecha. Entonces definámonos, hoy se ha trastrabillado el Bloque Progresista: no es que ha perdido mayoría, se ha trastrabillado; pero cabe la pregunta: ¿por qué?, por qué se ha trastabillado el Bloque Progresista ¿por infidencia o por traición?, sí, señores legisladores, sí, señor Presidente, pero también cabe otra pregunta: cuando un Gobierno se desgasta, también vale comentar lo aquel aforismo: "que cuando la barca se unde las ratas huyen", señor Presidente; pero tendrán que dar cuenta a un pueblo que los eligió, ese pueblo elector fronterizo, magnánimo por mandar un Diputado, que ha sido como lo comentan aquí en el Congreso, saltinbanqui, yo no lo comento así, eso es muy ofensivo; es simplemente un traicionero; es menos ofensivo. El saltinbanqui es aquel personaje de Víctor Hugo, deformado y deforme desde niño, que se lo usaba como bufón en los circos callejeros; ese es el saltinbanqui. Ayer y hoy, es la tentación, señor Presidente que la rompe conciencias, para quienes no tienen ideología ni formación doctrinaria, produce el doblez de las conciencias; pero mañana serán los desplantes más o menos omnímodos de un Ejecutivo -- que ya lo conocemos, quién hará igualmente trastabillar aquella mayoría o será las ficciones de partidos políticos que siempre han lucubrado un antagonismo ideológico los que hagan perder presencia en aquel bloque que yo sí lo llamaría como ellos otrora nos lo dijeron a nosotros, una minúscula mayoría. Parecería paradójico lo que estoy hablando; pero es una mayoría aparente. Hoy la mayoría lo fija el pueblo ecuatoriano, y el pueblo ecuatoriano piensa en el Bloque Progresista; tengamos dos o tres diputados como lo dijera Fernando Larrea, nuestro Jefe de Bloque, pues la Izquierda Democrática se mantendrá en la oposición, no se quiere hoy, señor Presidente, no sé porque, esta es una gravísima equivocación la que está cometiendo el bloque antiprogresista, el de no presentar el currículum de sus hombres que posiblemente va a estar en el Tribunal Electoral, si hubiesen presentado el currículum, no estuviésemos en este debate, no hubiese pasado absolutamente nada; pero nosotros exigimos hoy más que nunca -- idoneidad en aquellos que van a tener la presencia de verdaderos magistrados en el Tribunal Electoral. No podemos entregarles la farándula electorera, tenemos que conocer la calidad moral de aquellos hombres; porque de otra manera nosotros estaremos siempre en la lucha, en el plan de lucha para evitar que por mil años vuelva para escarnio del pueblo ecuatoriano, a estar mandando una derecha. Yo, señor Presidente, mantengo la idea de que la Izquierda Democrática estando en la oposición, nunca a de estar de acuerdo con una tesis gobiernista que no sea siempre y cuando esa tesis vaya a favorecer al pueblo. Nosotros somos la fiel esencia del pueblo --

ecuatoriano, la bandera de la Izquierda Democrática, siempre flameará en el Congreso Nacional, con el pueblo ecuatoriano, hasta llegar al capitolio en el año de mil novecientos ochenta y ocho, esto no nos negará absolutamente nadie, porque ya está comprometido el pueblo con quienes hemos sido fieles y sabe desde luego señalar y estimatizar aquellos hombres -- que no supieron porque les pesó mucho la bandera de la Izquierda Democrática, mantenerla en esta lucha política que siempre es difícil, siempre es brava. Señor Presidente, yo no estoy de acuerdo con que este momento simple y llanamente se elija con prontitud a los miembros que deben estar presentes en el Tribunal Electoral. Cabe indudablemente preguntar: -- ¿Es oportuno y congruente el elegir el Tribunal Electoral? sí; pero la forma de hacerlo tiene que igualmente ser participante, a los anhelos y a las inquietudes del Bloque Progresista; no porque ayer los habíamos dado gustos al Bloque de la Reconstrucción, hoy al bloque antiprogresistas vamos a dar igual; pues nosotros queremos saber el curriculum de cada uno de los hombres que va a conformar ese Tribunal Electoral. Por lo tanto, señor Presidente, mi voto es a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- José Bolívar Castillo Vivanco, ausente. -- Alejandro Cepeda Estupiñán, ausente. Roberto Dunn Barreiro, ausente. Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente. Fernando Larrea Martínez.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- María Floripe Mejía Villa, ausente. Juan Ocaña Gavilánez.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Quiero manifestarle dos palabras, nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado Ocaña.-----

EL H. OCAÑA GAVILANEZ: Los diputados del Movimiento Popular Democrático, somos dignos y respetuosos de la autoridad, por eso voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Nelson Ortiz Stefanuto, ausente.- Bayardo Oliverio Poveda, ausente. Antonio Rodríguez Vicens.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: No he dicho nada todavía, señor Presidente. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Alejandro Lenin Rosero Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, señores legisladores, como soy conocedor del reglamento, voy a hacer uso de mi tiempo señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Rosero propuso la moción, definitivamente después de eso se inicia el debate y tiene todo el derecho para hablar

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, el pueblo ecuatoriano debe preguntarse a que se debe este nuevo tapetazo que se da dentro del Congreso

Ecuatoriano. Muy claro, porque definitivamente tenemos que hacer una dicción retrospectiva de lo que se ha suscitado dentro de la política ecuatoriana. El ingeniero León Febres Cordero, el 10 de Agosto de 1964, - procedió a amenazar en el seno de la democracia, de que él ejercerá el Gobierno con Congreso o sin Congreso. Los días nos han dado la muestra clara de que no ha podido ejercer un Gobierno Constitucional, cuando existe un Congreso sólido con una mayoría parlamentaria progresista y no ha podido ejercer el Gobierno, porque ha pisoteado la Constitución de la República, porque día a día ha dado muestras de inconstitucionalidad. Acaso el pueblo ecuatoriano no recuerda que es lo que aconteció cuando se produjo la elección de los Miembros del Tribunal Supremo Electoral?; acaso el pueblo ecuatoriano ha olvidado la serie de agresiones que se dio dentro de este Parlamento, el ataque que se dio a la Secretaría y a la Presidencia, la agresión que dio a través de bombas lacrimógenas y golpistas fuera de este Parlamento, no ha olvidado, señor Presidente, porque ha estado seguro de que todo estuvo encaminado precisamente a pisotear la norma constitucional. El pueblo ecuatoriano no ha olvidado como tampoco olvidará, que una vez producida la Corte Suprema de Justicia legítimamente designada, hubo necesidad de que vaya al Ministerio de Gobierno y la Policía, cerrar a la Función Jurisdiccional, para impedir el acceso de los Ministros. Tampoco olvidará el hecho de que esperaron una troncha para que pueda designarse una nueva Corte Suprema de Justicia. Eso no puede olvidarse jamás; así tampoco olvidará el allanamiento a los predios universitarios en las distintas universidades del Ecuador; es decir violentando la norma constitucional, privando del respeto a instituciones como la Alma Mater, requeria de respeto y consideración. No olvidará tampoco la persecución a la Alcaldía de Guayaquil y el ingreso a predios de dicha dependencia jurisdiccional; por que eso ha sido clara violaciones de las tomas constitucionales, Tampoco el pueblo ecuatoriano puede olvidar como se ha mal interpretado el Artículo sesenta y cinco y sesenta y siete de nuestra Constitución. No pueden olvidar los trabajadores del País, como se ha jugado con los intereses de sus salarios; como se ha engañado y se ha traficado los intereses del pueblo, arguyendo necesidades fecha futura, a sabiendas que el pueblo ecuatoriano actualmente se está muriendo de hambre. No puede el Ecuador olvidar ni el pueblo ecuatoriano puede omitir actitudes de violación claras de la Constitución. Acaso podemos señor Presidente y compañeros legisladores, olvidar el hecho claro de que el ingeniero León Febres Cordero pretendió como no pudo establecer el dominio sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, -

ir a presionar y chantajear a ese alto organismo nacional, precisamente para hacer un caso omiso a la vigencia de la norma constitucional. Estas actitudes es muestra clara de la violación de la Constitución lo ha puesto al margen de la vida democrática. Tampoco podemos olvidar como se pretendió designar miembros del Tribunal Supremo Electoral, designándolos -- por la ventana, violentando nuevamente la Constitución; es decir engañando la idea de la democracia. Estas actitudes claras, esta proyección manifiesta, tiene el pueblo y lo está recordando en todos y cada uno de sus hogares; pero tenemos que identificar por qué este tapetazo, señor Presidente, porque precisamente hemos descubierto la actitud política de económica negativa que se está dando dentro del Estado ecuatoriano. porque hemos visto con claridad meridiana todos los ecuatorianos, que ese cambio económico que nos impusieron el cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ha constituido más hambre, más dolor a todo el pueblo ecuatoriano; porque hemos visto cómo se ha incrementado el alto costo de la vida, porque todos hemos visto como han subido el precio de los alimentos de primera necesidad; porque todos hemos visto que la política económica encuadrada dentro de la Junta Monetaria, no ha hecho otra cosa sino precisamente más necesidad y más hambre al pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente y compañeros legisladores, es que se dan este nuevo tipo de tapetazos y se quiere controlar el Tribunal Supremo Electoral, precisamente para egemonizar el poder, a personas que ya están siendo rechazadas por el pueblo ecuatoriano. El Movimiento Popular Democrático ha invitado al ingeniero León Febres Cordero a un referéndum, lo ha invitado para que hagamos decir al pueblo ecuatoriano, ¿quién tiene la razón?, o el Bloque Parlamentario Progresista, o el ingeniero León Febres Cordero; y frente a esa posibilidad cierta de que en las urnas el pueblo ecuatoriano lo rechace, precisamente se quiere constituir un Tribunal Supremo Electoral -- formado a media noche entre gallos y gallaretas. Esta es la verdad, señor Presidente, y no tenemos por qué ocultarle al pueblo ecuatoriano, todos estamos seguros de que el Tribunal Supremo Electoral que quiere darse esta configuración la noche de hoy, no hará otra cosa que perturbar la egemonía de la oligarquía; a la cual el pueblo ecuatoriano en las urnas le va a decir un rotundo no. Hemos pedido que se dé el curriculum de cada uno de los miembros supuestos de este Tribunal Electoral, para conocer la vida y milagros de cada uno de ellos. No nos atrevemos sin documentos a manifestar lo que sabemos de ellos; pero el día de mañana, vamos a traer al pueblo ecuatoriano, a quienes se han mencionado aquí como candidatos para que conozcamos a quien se quiere introducir en el alto organismo que

es el Tribunal Supremo Electoral. Por ello, señor Presidente y porque - creemos que el Movimiento Popular Democrático tiene la palabra segura de hablar la verdad de los hechos que se producen en el País y porque estamos seguros que defendiendo la democracia, defendemos las instituciones de todos los ecuatorianos; exigimos que se presente el curriculum de cada uno de ellos; por ello, mi voto a favor. Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBÁN: Señor Presidente, se me acusa de arquero y ustedes están atrapando todo. Si bien la Constitución de la República, señor Presidente, no establece el requisito alguno para la designación de los miembros del Tribunal Supremo Electoral, la Ley de Elecciones sí lo establece. Aquí tengo la ley en las manos, señor Presidente. El Artículo dieciocho si usted me permite, dice: "Para ser elegido vocal del Tribunal Supremo Electoral, se necesita ser ciudadano ecuatoriano por nacimiento: tener por lo menos treinta años de edad; saber leer y escribir y encontrarse en ejercicio de los derechos de ciudadanía; y esa norma, señor Presidente, nos obliga a solicitar la hoja de vida de todos y cada uno de los candidatos, para poder cotejar con la ley y saber que si el ciudadano ungido tiene treinta años de edad, si sabe leer y escribir y si es que está en ejercicio de los derechos de ciudadanía, señor Presidente. Eso es evidente, no solicitar la hoja de vida, sería contrariar la ley, estamos obligados como organismo elector, a solicitar de los candidatos, que cumplan estos requisitos, señor Presidente. Por eso me anticipo a manifestar que estoy a favor de la moción, en el sentido de que se solicite a los candidatos y se ponga en manos de los señores diputados, la hoja de vida de todos y cada uno de los candidatos, para efectos de cumplir con la ley y eso es incuestionable, eso es indiscutible, tenemos que proceder de ese modo; y para ser coherentes con una resolución y una actitud de este propio Parlamento cuando teníamos que elegir a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y a otros mandatarios, señor Presidente, igualmente aquí se esgrimió el criterio muy lógico, muy saludable de que pida la hoja de vida de los candidatos, para no equivocarnos, señor Presidente, para proceder con coherencia, señor Presidente. para que el Congreso tenga pleno conocimiento de causa de las personas que van a ser elegidas; no de otro modo vamos a proceder con apego a la ley. Quienes pregñaban que no hay que proceder con apego a la ley, ahora se han olvidado de esa actitud tan saludable. Yo sí reclamo una reflexión, yo sí pido que los legisladores que antes propugnaban, que antes manifestaban, que antes argumentaban, que hay que proceder de conformidad con la Cons-

titución y la ley de la República, ahora lo hacen por dignidad personal, por coherencia de actitudes, porque de otro modo, esas contradicciones - no les traería ninguna ventaja ni a título partidista, ni a título personal, señor Presidente. En lo que se relaciona a la nueva mayoría, no obstante ser nuevo en esta plaza, no me extraña, eso ya es consuetudinario - en la vida política del País; pero sí lamento que el pueblo ecuatoriano, que el pueblo pobre del País esté perdiendo espacio político. La presencia del Bloque Progresista, no sólo que defendía al pueblo, sino que era la voz de la reivindicación del pueblo; y el Congreso constituido con un bloque digno de mayoría, nos tenía, señor Presidente... ..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador, lamento interrumpirlo, el tiempo de sesión ha terminado, se clausura la sesión y continuamos mañana. Queda usted en el uso de la palabra, se Convoca para las cuatro de la tarde.

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: Da por terminada la sesión, siendo las 21 horas.

Ingeniero Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

medc/